



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Buenas tardes, estimados colegas y amigos, bienvenidos a la asamblea ordinaria correspondiente al mes de Junio del año 2025, siendo las 02:18 minutos de la tarde, del día Lunes 30 de Junio 2025, sean todos bienvenidos a esta asamblea.

Para efectos de mantener el orden dentro del recinto, con el respeto debido entre colegas, vamos a hacer lectura (previamente) de algunos dispositivos dentro de los estatutos sociales de la asociación civil Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua y posteriormente, el director o la directora de debate (designado por el presidente) hará lectura de artículos relacionados con el reglamento de interior y debates.

Paso entonces a hacer lectura de algunos de esos artículos más importantes y que regulan las asambleas ordinarias de nuestro gremio.

Artículo 18: La asamblea, es la suprema autoridad del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua y estará integrada por sus agremiados.

Artículo 19: Las asambleas se denominarán “Ordinarias”, “Extraordinarias” y “Anual”; tendrán las atribuciones que, para cada una de ellas, se establece en la ley de ejercicio de la contaduría pública, su reglamento en los estatutos y demás normas vigentes.

Artículo 22: La asamblea será presidida por el presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, en su defecto, por el vice-presidente. El debate, será moderado por un director de Debates que será designado por quien presida la asamblea.

Artículo 23: Los asuntos relativos al funcionamiento de la asamblea se regirán por el reglamento de debates del colegio correspondiente, o por analogía al Reglamento Nacional de Debates de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.

Artículo 25: La convocatoria para la asamblea ordinaria se publicará por lo menos con 3 días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse, en uno de los diarios de mayor circulación local y contendrá el orden del día, fecha, lugar y hora en que habrá de celebrarse la reunión. Efectivamente, la publicación de la convocatoria se realizó en el diario “El Siglo” el día Viernes 27 de Junio, precisamente para convocarnos para esta asamblea del día Lunes, 30 de Junio del 2025.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

En el párrafo único del artículo 25, se establece lo siguiente: “La documentación del o los puntos a tratar (si los hubieren), estará a disposición de los assembleístas en la página web, en fotocopias simples o cualquier otro medio con 5 días de antelación por lo menos, a la fecha prevista para la celebración de la asamblea ordinaria”. Es así como los puntos que están redactados como consideración y aprobación, están publicados, ambos instrumentos, es decir, el punto 4 de la convocatoria y el punto 7 de la convocatoria, fueron publicados el día... ¿Licenciado Francisco?

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: El Miércoles...

Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. N° 32.702: El día Miércoles 25 de Junio en la página web del colegio, a los fines de que fuera del conocimiento de todos los agremiados conforme a lo establecido en dispositivos que acabo de hacer lectura.

ARTÍCULO 26. La Asamblea Ordinaria quedará válidamente instalada con el número de agremiados que asistan y el quórum de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado ARAGUA legalmente constituido. Los assembleístas, para poder ejercer el derecho al voto, deberán estar solventes hasta el mes inmediato anterior.

ARTÍCULO 27. Son atribuciones de la Asamblea Ordinaria conocer y decidir sobre las materias que le sean sometidos a consideración de acuerdo al orden del día expresado en la Convocatoria, conforme a lo establecido en el ARTÍCULO 25 de estos Estatutos.

PARÁGRAFO PRIMERO. Toda Asamblea deberá ceñir sus deliberaciones a lo pautado en dicho orden del día. De ser necesario, previa solicitud motivada, la Asamblea podrá modificar la secuencia de discusión.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La solicitud de discusión de un punto distinto a los contenidos en el orden del día, será realizada una vez presentado el informe de los Órganos y Organismos Auxiliares del Colegio de Contadores Públicos del Estado ARAGUA, el cual formará parte del orden del día de la Asamblea siguiente, previa aprobación de la mayoría de los agremiados solventes y presentes en la Asamblea Ordinaria en la que se solicite su inclusión.

PARÁGRAFO TERCERO. Con la finalidad de garantizar el derecho a la libre expresión de los agremiados, en el orden del día, siempre debe incluirse puntos VARIOS; se entenderá que se refiere a puntos de información.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

Bien, esta es la lectura de estos dispositivos que regulan el funcionamiento y la instalación de la asamblea ordinaria, siendo instalada debidamente, estando 4 integrantes de la Junta Directiva y requiriendo el Quorum, asistentes por ser una asamblea ordinaria. De seguida vamos a proceder a designar al director de Debates, quien llevará la dirección de las participaciones, siempre, la asamblea sigue siendo presidida por la presidente del Colegio, está la Junta Directiva instalada y le delegamos la dirección de las participaciones a uno de los agremiados de este colegio federado, es así que designamos para ello, para que logren con el debido respeto y consideración por todos nuestros colegas, al licenciado Lenin Guarirapa.

Director de Debates: Buenas tardes, Lenin Guarirapa C.P.C: 140.988. Gracias a la licenciada Vigmery por la designación.

Con el fin de continuar con el orden y la ética en el debate de la asamblea ordinaria del día de hoy, voy a proceder a hacer lectura a algunos artículos relacionados a los tipos de intervenciones y esto está en el reglamento interno de debate, PLR - 7, hicieron los artículos siguientes:

Artículo 11: Los participantes que deseen intervenir en los debates, lo manifestarán al director de debates levantando la mano o poniéndose de pie. El derecho de palabra se concederá con riguroso orden de solicitud, a excepción del presidente quien tiene prioridad sobre los anotados .

Artículo 12: Sobre cada punto de los debates, cada participante tendrá derecho, previa solicitud al director de debates, a tres intervenciones personales e intransferibles, la primera de las cuales no excederá de cinco minutos y las dos últimas de tres minutos cada una.

Parágrafo Primero: El autor de cualquier proposición tendrá derecho al final del debate a una cuarta intervención no mayor de tres minutos para responder a los argumentos expuestos, igual derecho tendrá el miembro del Directorio Nacional Ampliado que haya sido aludido en el curso de la discusión.

Parágrafo Segundo: Con excepción de lo previsto en el literal "F" del artículo 35 de los estatutos de la federación, los informes de gestión trimestrales de los órganos nacionales y de las Juntas Directivas de los colegios, son de carácter informativo y, por tanto, no están sujetos a debates ni a limitaciones en el tiempo de la exposición. Cualquier pregunta acerca de lo informado, debe formularse en puntos varios al final del orden del día.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Artículo 13: Las intervenciones acerca de cada punto del orden de día, pesará sobre los siguientes aspectos:

- a) Sobre el punto en consideración.
- b) Punto previo.
- c) Punto de orden.
- d) Punto de información.

Parágrafo Primero: El participante, al solicitar el derecho de palabra, informará al director de debate el tipo de intervención que hará, si no lo hiciere así, se entenderá que su intervención pesará sobre el punto en consideración.

Parágrafo Segundo: El Punto Previo, el Punto de Orden y el Punto de Información están restringidos a tres intervenciones por participantes y el tiempo de duración de cada uno no podrá exceder de un minuto.

Habiendo leído el reglamento Interno y de Debate...

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: Tengo una pregunta... Para una aclaratoria.

Director de Debates: Adelante Lcda. Melvys Araujo.

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: Buenas tardes. Yo quería una aclaratoria de la Junta Directiva o de los abogados, Vigmary que es abogada. Específicamente del artículo el 25, que se refiere a la convocatoria ¿no?, entonces yo quiero que me saques de la duda, o nos saquen la duda a varios, porque como no dice si son días hábiles o días continuos, por cual norma nos podemos regir, si no nos dice el tipo de días, porque solamente nos dice tres días de anticipación ¿ok?, no nos dice si son hábiles o si son continuos, porque hay una Ley Orgánica que sí lo dice, entonces quería que ustedes nos lo pudieran aclarar, porque no lo dice.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Bien, ante la inquietud planteada por la licenciada Melvys Araujo, expresidente de nuestro colegio federado de Aragua, la redacción del dispositivo establece por lo menos con 3 días de anticipación, no precisa si son días hábiles o continuos; por analogía o de manera supletoria, aplicamos la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos que establece que cuando los lapsos de tiempo no se prevé en días hábiles, se interpretará entonces que se está hablando de días continuos, entonces, bajo esa interpretación, asumimos nosotros en el colegio que son días continuos. Ok, hago lectura del artículo 42 que me está entregando la Lcda. Melvys, pero, no sé si es de la ley, ¿lo tienes tú...? habría que buscarlo, "Los términos o plazos se contarán siempre a partir del día siguiente de



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

aquel en que tenga lugar la notificación o publicación. En los términos o plazos que vengan establecidos por días, se computarán exclusivamente los días hábiles, salvo disposición en contrario. Se entenderá por días hábiles, a los efectos de esta Ley, los días laborables de acuerdo con el calendario de la Administración Pública. Los términos y plazos que se fijaren por meses o años, concluirán en día igual al de la fecha del acto del mes o año que corresponda para completar el número de meses o años fijados en el lapso. (Esto no aplica).

Bueno... Traes una duda que obviamente se ha venido manejando desde hace mucho tiempo por costumbre por días continuos, es más, yo quisiera más bien, que más que por la condición de abogada, me lo aclarara el Lcdo. José Cabrera, en su condición de secretario del tribunal disciplinario, puesto que en reiteradas oportunidades, (no es la primera asamblea ordinaria que se efectúa en el colegio federado de Aragua), en reiteradas oportunidades se ha hecho la convocatoria, computando días continuos; si usted, Lcdo. Cabrera, se permite hacer la explicación para poderle responder a la Lcda. Melvys Araujo.

Lcdo. José Cabrera C.P.C. 4.688: Yo realmente estoy llegando ahorita y no escuché nada, y ponerme a indagar sobre normas, no traje nada, entonces no quiero dejar nada ni ninguna constancia del tema.

Director de Debates: Adelante el licenciado José Pestana.

Lcdo. José Pestana C.P.C. 26.969: Sin ánimos de no dejar constancia de esto, sino más bien reparar el futuro, quiero leer la definición del diccionario de la lengua española de "anticipadamente", dice: "Adelantadamente", "previamente"; sinónimos abatibles: "anticipadamente", "adelantadamente"; entonces, si nos vamos a la regla, debió haber sido esta convocatoria, para el día 26, para que tengamos 27, 28 y 29 como previos días antes de la presentación de la convocatoria como tal que es el día 30. Sugiero que se corrija a fines de las próximas convocatorias que se hagan, se publique con un día más de anticipación y se tomen los 3 días antes del día de la reunión como tal. No digo que dejemos de hacer la reunión hoy por esa pequeñez o esa mala costumbre que hemos tomado.

Director de Debates: Gracias al Lcdo. José Pestana. Lcdo Omar Peraza.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149: Realmente soy de las personas que siempre llego a la hora, para no tener ese problema de... Como siempre se han tardado media hora, 1 hora, yo calculé, más o menos que iban a hacer lo mismo hoy, pero este problema se comenzó en las asambleas anteriores, licenciada, ¡La Junta Directiva actual del colegio, hace con nosotros lo que les da la gana ¿me explico? así que ellos van a hacer esta asamblea, sea como sea.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

Director de debates: Licen, ¿es una aclaratoria o es un punto previo?

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149: Ya va. La convocatoria, la convocatoria del acta de la asamblea anterior, ¿tiene que estar aquí, señores, el acta, deben tener eso publicado, para que uno por lo menos si quiera dice: “Oye, tengo interés en ir” o “Tengo interés en no ir”

Director de debates: Gracias, le doy la palabra a la licenciada Melvys Araujo.

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: En la asamblea pasada si lo hicieron con 3 días de antelación, creo que salió la publicación el día Jueves...

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: No, viernes también.

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: ¿viernes También?, pero lo hicieron el día Martes.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Correcto.

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: Entonces por eso ese día no hice la pregunta... “Ah, no, lo hicieron bien” porque yo tuve la duda ese día que se hizo la asamblea, que Sevilla participó yo tuve la duda, pero como no tenía basamento legal, ¿ok?, entonces ¿cómo voy a defender algo que yo no sé?, cuando publicaron la vez pasada, que si ví que la asamblea fue el día Martes, y salió la convocatoria el viernes, ah no está bien, pero en esta que salió la convocatoria para el viernes, pero es lunes, entonces, hay que aclararlo...

Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. N° 32.702: Ah, claro, tú te refieres a los 3 días continuos inmediatos a la fecha de celebración.

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: No, porque la norma no dice 3 días Hábiles.

Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. N° 32.702: No, no lo dice.

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: Ok, ahí dice 3 días, entonces, lo que quiero saber es, si lo vamos a tomar como días hábiles o días continuos. La norma nos dice (la Ley Orgánica nos dice) que son días hábiles; o sea que la asamblea se debió haber hecho el martes si salió el viernes...



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Bien, ciertamente, si la celebración de la asamblea quedó para el día de hoy, Lunes 30 de Junio, entendemos que la solicitud que hace la licenciada Melvys (Ex-presidenta del colegio), es que se haya hecho el Jueves 26 ¿Correcto? Para que sea a los 3 días continuos inmediatos a la celebración de la asamblea, es así como entonces le solicitamos e instamos al Lcdo. Francisco Acevedo (en su condición de Secretario General del colegio) a que tome en consideración los 3 días continuos, porque han sido 3 días continuos y no por costumbre, de todas maneras, para la próxima oportunidad me voy a traer la tesis de los días hábiles y continuos porque en materia procesal... Claro, tú me traes y me invocas el artículo 42 de la LOPA, pero tiene que verse la integralidad de la norma y en estos momentos tú me citas el 42 y no te puedo citar el dispositivo, así como no lo puede hacer Cabrera, no te puedo citar el dispositivo que establece que los lapsos para la publicación de los actos procesales suelen ser computados en días calendario consecutivos, a menos que la ley especifique lo contrario, eso fue lo que dije al inicio, si no me establecen días hábiles, pues entonces considero que son días consecutivos o continuos, pero el dispositivo no te lo tengo, pero me trajeron aisladamente el 42 y bueno, vamos a hacer la lectura porque, de hecho no es una cuestión de esta Junta Directiva, los que hemos asistidos a asambleas durante años, sabemos que han sido 3 días continuos anteriores a la celebración, lo que si admitimos como Junta Directiva... vamos a tomar en consideración que sean exactamente 3 días consecutivos, continuos, no hábiles; continuos, consecutivos, antes de la celebración de la asamblea, ¿ok? Eso entonces es tomado en cuenta, muchísimas gracias a la licenciada Melvys, siempre construyendo y aportando al gremio.

Director de Debates: Luego de la aclaratoria para los días de antelación para la convocatoria, voy a dar lectura a la orden del día.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
Rif: J-07559992-6
CONVOCATORIA ÚNICA

De conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de los Estatutos Sociales de la Asociación Civil Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, se convoca a todos los afiliados a la realización de la ASAMBLEA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2025, que se efectuará el día Lunes 30/06/2025. Lugar: AUDITORIO CEPROARAGUA, ubicado en la Avenida Las Delicias, Hora: Único llamado 02:00 pm, considerándose válidamente constituida la Asamblea con el número de asistentes (Artículo 26 de los Estatutos Sociales), para deliberar sobre los siguientes particulares:

ORDEN DEL DÍA



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

- 1- Minuto de silencio por los Contadores Públicos y familiares fallecidos.
- 2- Información sobre el Acta de Asamblea Ordinaria del mes de Mayo de 2025, celebrada en fecha 27 de Mayo de 2025.
- 3- Informe de gestión de la Junta Directiva, Órganos y Organismos auxiliares del CCPE Aragua.
 - a. Junta Directiva
 - b. Órganos y Organismos
- 4- Consideración y Aprobación del Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión correspondiente al ejercicio económico 2025-2026.
- 5- Información sobre los XXXV Juegos deportivos nacionales Carabobo 2025.
- 6- Centro Social, propuestas para su desarrollo. (Punto solicitado en Asamblea Ordinaria del mes de Marzo de 2025).
- 7- Consideración y Aprobación del Reglamento Interno y de Debates del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua. (A partir del numeral 5 del artículo 6).
- 8- Defensa Gremial.
- 9- Varios.

En Maracay, a los 27 días del mes de Junio de 2025.

Por la Junta Directiva

Lcda. Vigmary Rivas
Presidente

Lcdo. Francisco Acevedo
Secretario General

Nota: 1- Los asambleístas, para poder ejercer el derecho al voto, deberán estar solventes hasta el mes inmediato anterior, de conformidad con el Artículo 26 de los estatutos sociales del CCPE Aragua.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. : ¡Punto de información!

Director de Debates: Le doy la palabra al Lcdo. Omar Peraza. Punto de información de 1 minuto, por favor.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. N°112.874: La convocatoria dice: Centro Social: Propuestas para el desarrollo. Punto solicitado en asamblea ordinario del mes de Marzo... Soy de la opinión... yo sé que se va a aprobar, se va a hacer, que el que hizo esta propuesta es el vice-presidente de CODENACOPU, si él no llega o no llega a tiempo, que este punto sea diferido para cuando



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

él esté presente, ya que esto lo propuso él, desde hace mucho tiempo y en actas anteriores está la información que yo di.

Director de Debates: Por favor, me pasa la propuesta por escrito, licenciado.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. : Ok.

Director de Debates: ¿Alguien más tiene alguna observación?

Director de Debates: Le doy el derecho de palabra al Lcdo. Francisco Acevedo.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Buenas tardes, es importante acotar de que, si se aprueba el punto, el punto de debe tocar.

Asambleísta: ¿O sea, si se aprueba la agenda?

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Correcto.

Director de Debate: Así es. Sometemos a consideración...

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: Creo que esperemos llegar al punto y allí vemos si se difiere o no.

Lcda. Vignary Rivas C.P.C. N° 32.702: ¡Claro, eso es! Pero él tiene oportunidad de llegar. Él tiene oportunidad de llegar. Claro, él manifestó que iba a llegar a las 3 de la tarde.

Director de Debates: Vamos a someter en consideración el orden del día leído por mi persona, primero vamos a validar el quorum. Levanten la mano, por favor.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 22.

Director de Debates: Quorum de 22 asambleístas, ahora, los que estén de acuerdo con la aprobación del orden del día, por favor hacerlo con la señal de costumbre. Propuesta recibida de parte del licenciado Omar Peraza, en el cual se lee lo siguiente: "Se propone el diferimiento del punto propuesto por el licenciado Basilio Iglesias con respecto al punto Centro Social" N° 6. ¿Tiene apoyo esta propuesta? Al tener el apoyo de 4 asambleístas, vamos a someter a consideración la misma. Los que estén de acuerdo entonces, con la propuesta recibida.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Director de Debates: Le doy la palabra a la Lcda. Lisbeika González.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Lcdo. Omar, estoy totalmente de acuerdo con usted, pero también debemos respetar que el licenciado Basilio dijo que llegaba más tarde, entonces no me parece, por lo menos en mi opinión que se haga una propuesta donde vamos a diferir 1 punto solamente porque no está presente la persona y apenas estamos comenzando la agenda. Entonces, ¿qué podemos hacer? Comencemos la agenda del día, el orden del día y cuando lleguemos al punto, si el Lcdo. Basilio no ha llegado, se solicita el diferimiento. O sea, no entiendo cuál es el problema de hacerlo de esa forma.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. : Estoy de acuerdo con usted porque no sabía que Basilio venía, estoy de acuerdo.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: O sea, pero ¿cómo usted le va a solicitar un diferimiento de un punto si ni si quiera ha llegado al punto? Es lo que yo quiero transmitir, o sea, de verdad por favor permítanos por lo menos empezar la asamblea.

Director de Debates: Tomando en cuenta de que la Lcda. Lisbeika, el Lcdo. Omar Peraza y la mayoría de los que están presentes están de acuerdo con lo que se acaba de discutir, vamos a esperar entonces, el punto número 6 para el diferimiento (si es que se va a diferir), igualmente se va a someter a consideración, y seguir el procedimiento establecido en el reglamento interno. Entonces, por lo pronto fue retirada la propuesta del Lcdo. Omar Peraza y vamos a volver a validar el quorum para someter a consideración el orden del día. Por favor Lcdo. Francisco...

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Otra vez el quorum, por favor, levanten las manos los que tengan brazalete. 22

Director de Debates: Se repite quorum, 22 asambleístas. Ahora con la señal de costumbre y con el brazalete en exposición, vamos a validar el quorum de los votos a favor del orden del día...

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 15

Director de Debates: Con 15 Votos a favor, se aprueba el orden del día. Aprobado el orden del día, vamos a comenzar con el punto número 1: "Minuto de silencio por los contadores públicos y familiares fallecidos". El minuto comienza ahora. El minuto ha concluido. Continuamos con el punto N° 2 del orden del día: "Información sobre el acta de asamblea



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

ordinaria del mes de mayo del 2025, celebrada en fecha 27 de Mayo del 2025". Le doy la palabra al Lcdo. Francisco Acevedo.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: En cuanto al acta de asamblea, no pudo ser concluida para ser leída y considerada en esta asamblea por previos compromisos gremiales que me imposibilitaron el poder cumplir con la revisión total de dicha acta de asamblea, por tal razón, me comprometo a consignarla en la próxima asamblea.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. : Punto de información...

Director de Debates: Gracias Lcdo. Francisco Acevedo. Tiene el derecho de palabra Lcdo. Omar Peraza.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. : La preocupación es la siguiente: Debería ser publicada inmediatamente que esté culminada esa acta, ¿por qué? Vamos a suponer que no tengamos asamblea en el mes que viene ni el mes siguiente, entonces nos van a presentar 3 actas en una misma asamblea, soy de la opinión que debe ser transcrita y publicada una vez que la culminen, pero con un tiempo prudencial.

Director de Debates: Gracias Lcdo. Omar Peraza. Punto número 3: Informe de gestión de la Junta Directiva, órganos y organismos auxiliares del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua. Le concedo la palabra a la licenciada Vigmary Rivas.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Gracias Lcdo. Lenin, gracias por la dirección del debate. A modo de informar los avances de la gestión que hemos tenido durante el mes de Junio del presente año. Cabe destacar que llevamos a cabo cada una de nuestras actividades técnicas previstas, pudimos cumplir con el desarrollo de por ejemplo, el taller sobre las declaraciones sucesorales, que se llevó a cabo el día 31 de Mayo, o sea, les había informado que estaba en programación, instando a que participaran en la actividad, y dicho taller se realizó haciendo uso de nuestros espacios en la sala de adiestramiento del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua y teniendo como facilitadora del conocimiento en esa actividad a la querida Lcda. Miran León. De igual forma también pudimos cumplir nuestra agenda prevista para el taller de "Encargos de aseguramientos y servicios relacionados", en el cual contamos con la participación como ponente del licenciado Alexander Hernández, el Sábado 14 de Junio, el cual también se llevó a cabo en nuestra sala de adiestramiento, brindando el conocimiento y dejando la satisfacción de todos los participantes de la coordinación del conocimiento. Cronológicamente, tuvimos también, en estos espacios del Auditorio de Ceproaragua, el "coloquio", llamado así por su facilitador, por el conferencista, el



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Lcdo. Edwin Polanco, quien vino desde el estado Zulia a hablarnos sobre las “Obligaciones tributarias y laborales de los condominios en Venezuela”, eso se llevó a cabo el día Jueves 19 de Junio. Seguimos con el plan de formación que se llevó adelante, respecto a nuestras actividades técnicas, profesionales, seguidamente el Lcdo. Alexander Hernández luego de dictar el taller de informes de encargos de aseguramientos y servicios relacionados, el sábado siguiente, es decir, el sábado 21 de Junio estuvo dictando un taller relacionado con los informes de Auditoria, dejando, también, la satisfacción con el contenido brindado por el facilitador. Es importante destacar que, dentro de las próximas actividades, en cuanto al aspecto de formación, tenemos para el día Jueves 10 de Julio en el auditorio 1, en la Universidad de Carabobo, la “Jornada de Actualización Profesional: El gremio presente en la universidad”, en ese ámbito, hemos impulsado de que el gremio esté siempre dentro de los espacios de nuestras “Almas Mater”, es así como hemos iniciado con la universidad de Carabobo y vamos a tener facilitadores de lujo en Aragua, tales como: desde el estado Lara, la Lcda. Norelys Pinto que viene una vez más a Aragua para hablarnos en esta oportunidad sobre la Norma de contabilidad NIIF para las Pymes, que está en el tapete en estos momentos y nos va a hablar de la edición 2025, desde una visión general, también tendremos la compañía del Lcdo. José Hernández, quien también va a hablar sobre los desafíos y oportunidades de las entidades sin fines de lucro en Venezuela y por supuesto, su integración con las VEN - NIF. Va a iniciar esta gran jornada, una especialista en materia de derecho y en materia administrativa como lo es la doctora Isabel Figueira, quien va a estar hablando sobre la “Garantía del debido proceso y el derecho a la defensa en el ámbito tributario”; así que es una actividad que no nos podemos perder por la calidad de sus conferencistas que nos permiten reencontrarnos con nuestros espacios universitarios como lo es la “Universidad de Carabobo”. Próximamente vamos a estar en la Universidad Bicentenario de Aragua, donde también nos abren sus puertas, para que incluso en el marco de nuestra agenda aniversario del mes de septiembre, hacer la Universidad Bicentenario de Aragua, el epicentro de la formación técnica de los Contadores Públicos y vamos a estar entonces, allá en el Alma Mater para muchos de nosotros para traer también, talento de ámbito nacional para que vengan a brindar el conocimiento a nuestros agremiados. Bien, este mes fue de profundo trabajo interno y arduo trabajo porque una de las semanas del mes, la abarcó el hecho del desarrollo de los Trigésimo Quinto Juegos Nacionales de Contadores Públicos de Venezuela Carabobo 2025, estoy segura que con todo el detalle del caso, va a darle la información el Lcdo. Richard Muñoz en su condición no solo de Vice-presidente del Colegio federado, sino también de Delegado Deportivo. Fue una jornada exitosa donde la pasión y el compromiso de todos y cada uno de los que llevamos en el corazón ese logo del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, en las distintas disciplinas dimos lo mejor de cada uno de nosotros para que finalmente en un todo evento ocupáramos el 7mo lugar, así que un fuerte aplauso para Aragua, la información detallada de los cómputos los



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

dará el Lcdo. Richard Muñoz, sin embargo, hay cosas que aún están en discusión. Gracias a todos.

Director de Debates: Le doy la palabra al Vice-presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, Richard Muñoz.

Lcdo. Richard Muñoz C.P.C. N° 56.889: Buenas tardes, en relación a las actividades que se desarrollaron previo a los juegos nacionales... Ahorita se presentó una confusión porque también debo informar en el punto número 5 debo informar, previo a la organización de los juegos nacionales, se hizo un trabajo logístico bien importante, donde, en comunicación permanente con los coordinadores de cada una de las disciplinas, se terminaron de sincerar las nóminas, aun cuando se había quedado establecido en la asamblea anterior que el cierre de la nómina se había hecho hasta eso momentos, no deja de ser menos cierto que en el interín, siempre se siguen siendo ajustes, no para adición, si no para retiro o tal vez para sustitución de jugadores como efectivamente sucedió. Una vez subsanado esta situación, ya con la nómina mucho más clara, con las personas que íbamos a participar en los juegos nacionales, también se hicieron las coordinaciones con el hotel para hacer la distribución por habitación, por disciplina y también por calendario en que se desarrollarán las diferentes disciplinas de deportes a realizarse en los juegos. No quiero ahondar mucho porque el punto de los juegos nacionales se debe desarrollar con mucha más precisión, esta actividad ahorita estoy hablando del futuro, pero cuando llegue al punto de los juegos, hay que hablar en pasado porque justamente, este fin de semana se dio por concluido los juegos nacionales. Gracias.

Director de Debates: Por finanzas, le doy la palabra a la Lcda. Lisbeika González.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Por la parte de la secretaría de finanzas, estuvimos trabajando en lo que fue la elaboración del presupuesto, estamos trabajando en el cierre del ejercicio económico, que es hoy, para pronto con el favor de Dios, pasar los estados financieros a los auditores y hacer la revisión de la auditoria, también estuvimos trabajando de la mano con el Lcdo. Richard Muñoz, vice-presidente, con los aspectos logísticos para el hospedaje y la asignación del viático para la delegación que nos representó dignamente en los pasados juegos deportivos nacionales, de los cuales estamos muy orgullosos.

Director de Debates: Gracias a la Lcda. Lisbeika González. Le doy la palabra al Lcdo. Francisco Acevedo, secretario general del Colegio de Contadores Públicos.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Igualmente, en la secretaría general, estuvimos trabajando en cuanto al apoyo para la emisión de la credencial y dar guía y orientación a los



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

agremiados que así lo requirieran para completar con éxito sus cartas de compromiso y como siempre, tenemos activo el proceso de nuevos agremiados.

Director de Debates: Gracias al Lcdo. Francisco Acevedo. Por contraloría, el Lcdo. Rafael Rivas.

Lcdo. Rafael Rivas C.P.C. N° 1.540: Buenas tardes, por parte de la contraloría, se ha venido revisando las transacciones diarias del colegio, como lo son los ingresos y gastos, validar que todo esté debidamente soportado; se ha hecho la revisión de las conciliaciones bancarias, actualmente se está trabajando conjuntamente con la Junta Deportiva en el período 2024-2025, para que los estados financieros, sean presentados oportunamente.

Director de Debates: Gracias Lcdo. Rafael Rivas. Habiendo escuchando el informe de gestión de la Junta Directiva, órganos y organismos auxiliares del CCPE Aragua, Junta Directiva, órganos y organismos. Continuamos con el punto número 4: Consideración y aprobación del presupuesto de ingresos, gastos e inversión, correspondiente al ejercicio económico 2025-2026. Le doy la palabra a la Lcda. Lisbeika González.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Voy es a hacer una presentación sobre lo que fue la elaboración del presupuesto para el ejercicio económico que inicia el 01 de Julio del 2025 y culmina el 30 de Junio de 2026. Para la elaboración del Presupuesto se tomaron en consideración varios aspectos importantes y se hizo un estudio mes a mes de lo que fue el comportamiento de las actuaciones profesionales, tanto a nivel del pago de cuotas, como la validación de actuaciones profesionales, Les traigo acá el resumen, nosotros en Aragua, tenemos asignado 12.454 C.P.C., de los cuales, exonerados tenemos 349 colegas, fallecidos 143, fuera del país 143, tenemos también por juramentar a 4 y por identificar 101 C.P.C. estos, por lo que me explicaba el Lcdo. Francisco y el Lcdo. Carlos, son los C.P.C. que fueron asignados al estado Aragua, pero que no fueron utilizados, es decir, no fueron asignados a ningún Contador Público, entonces esos C.P.C. se denominan "por identificar", de todos los CPC que fueron asignados a Aragua, tenemos 12.063 C.P.C. habilitados para proteger sus actuaciones profesionales (para validar/visar), de esos 12.063, tenemos 11.714 colegas que están habilitados para pagar cuotas, es decir, allí no están incluidos los exonerados. Lamentablemente debo mostrar nuestra realidad a hoy, de los colegas habilitados solo 495 colegas validan actuaciones profesionales, es decir, de los 12.063 agremiados que se encuentran habilitados para realizar actuaciones profesionales, solo 495 colegas validamos actuaciones profesionales; claro, con esos 495 colegas, el promedio de actuaciones que tenemos al mes es de 1.200 a 1.300 actuaciones, o sea, 495 colegas validamos entre 1.200 y 1.300 actuaciones profesionales al mes, lamentablemente eso apenas representa el 4.10% de



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

los colegas habilitados para validar sus actuaciones profesionales. En el caso de los agremiados que pagamos cuotas, de esos 11.714, solo 670 colegas en promedio pagan cuotas; eso no significa que esos 670 colegas están solventes; o sea, ahorita saqué la solvencia, y de esos 670 que pagamos al mes, solo somos, en este momento, 329 colegas solventes; o sea, cuando yo hablo de que agremiados pagan cuotas es porque el agremiado ha pagando un poquito del año pasado de cuotas, o simplemente ha pagado cuotas de meses anteriores, pero no alcanza a pagar hasta el mes inmediatamente anterior, para ser considerado un agremiado solvente, quiere decir, que solo un 5.72% de los agremiados habilitados para pagar las cuotas de sostenimiento, lo estamos haciendo. En función a este panorama fue realizado el presupuesto con mucha dedicación, con mucha precisión y cuidado, también se hizo estimaciones sobre la tasa de cambio, porque, nosotros tenemos que presentar el presupuesto en Bolívares, pero para que sea más fácil, yo lo preparé en dólares, con el comportamiento en dólares mes a mes, lo multipliqué por una tasa de cambio estimada (bastante conservadora) y eso me fue dando los resultados en Bolívares, porque yo tengo que presentar los resultados en Bolívares. Entonces, ahí está la gráfica con el panorama que quería que vieran, y pudieran observar donde estamos posicionados. ¿Ustedes lograron bajar el presupuesto? O sea, ¿lo pudieron descargar?

Asambleístas: Si, pero no se ve... Sí, pero está muy bajito los números y considero, recomiendo que no se coloquen los decimales, que se hagan con números enteros. Adicionalmente sería conveniente tener las bases de las tasas de cambio e inflaciones estimadas, adicionalmente no están comparativos, asimismo sería conveniente poner una columna donde se explique cuál es la proyección de cierre al 30/06/2026.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Ok Lcdo. ese comparativo no lo coloqué, porque eso se va a presentar en la ejecución presupuestaria.

Asambleísta: Si, pero, entonces nosotros venimos a analizar y conocer un presupuesto y tenemos unos números que apenas se ven y no tenemos una base comparativa para decir bueno, aquí hay un crecimiento, aquí hay un incremento, aquí esto no se tomó en cuenta, aquí esto va comparativo con esto, nosotros, todos somos contadores, pareciera que los que estamos recibiendo la presentación, no somos contadores, me siento que estoy en una presentación de unos contadores hacia unos médicos o enfermeros u otra profesión que no conocen los términos contables.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Ok, voy a continuar... Se tomará en consideración todas sus observaciones, licenciado, como siempre lo hacemos. Aquí les traigo los ingresos presupuestados en bolívares, lo que corresponde al visado, cuotas, lo que



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

corresponde ventas varias y a otros ingresos, así como el total de los ingresos. Los ingresos presupuestados ascienden a 45.047.461,50; allí podemos observar el total que representa, de ese total de ingresos, cada partido.

De lo ingresos por cuotas allí pueden ver el desglose de lo que se recibe por parte de las cuotas ordinarias, cuotas de mantenimiento del Centro Social, cuotas sedes, cuotas de INPRECONTAD (montepío) y cuotas de inscripción de nuevos agremiados. Allí podrán observar el porcentaje que representa cada partida en el total del ingreso de cuotas.

Dentro de las ventas varias tenemos papel único de seguridad, hoja de seguridad virtual (que proviene del servicio Ruap realizado directamente a través de la plataforma), servicios administrativos de nuevos agremiados, copia de visado, servicios administrativos (que es la parte que se le coloca adicional a todas las actuaciones, diferentes al cobro de cuotas) franelas deportivas y sudaderas.

Asambleísta: ¿Las franelas deportivas son ingresos o gastos?

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Ingresos.

Asambleísta: ¿Y ya no venden?

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Están los 2. Aquí podrán observar con mayor detalle, la verdad lamento que no lo hayan podido bajar, otros ingresos: Dentro de los otros ingresos, tenemos el almuerzo del contador público, la jornada de actualización, los servicios administrativos del acompañante (estos son de los acompañantes de la actividades, tales como juegos deportivos (ya que hubo colegas que trajeron acompañantes), aplica también para los actos de reconocimiento y juramentación, hay colegas que pagan por el acompañante; eso es lo que significa “servicios administrativos de acompañante”, en cualquier actividad que el colega desee llevar a su acompañante, realiza el pago por el mismo), aquí también se encuentran los ingresos por el congreso ¿Por qué en este momento tenemos en este presupuesto “congreso”? porque tenemos, próximamente el congreso de Margarita, entonces, todos los paquetes que nosotros podamos promover como colegio para que nuestros agremiados nos acompañen al congreso, va a esta partida).

Ahora continuamos con la distribución del visado: De los ingresos del visado que nosotros percibimos, un 25% va dirigido a la federación, el fondo de ayuda social es del 5%, fundación deportiva 9%, caja de ahorro 2%, actividad socio cultural es 2%, fundación “Amigos



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

del Contador” 2% y fondo especial para la mejora de la sede un 20%. De esa forma se distribuye el visado.

En cuanto a la distribución de las cuotas: el 30% se paga a la federación, Montepío e imprenta e inscripción de nuevos afiliados.

En el Gasto del personal, aquí tenemos: Lo que representa los sueldos y salarios del personal de validación, la provisión de las obligaciones laborales de validación, al igual que administración, casa recreacional, (Lo pueden ver por separado), trabajos eventuales, agasajos y esparcimiento al personal, uniformes, contribuciones parafiscales, capacitación y adiestramiento. Allí lo pueden corroborar.

Si lo quieren ver en la gráfica... Allí la mostramos y lo pueden ver... De todas maneras, lo que puedo hacer, no sé Fran, montarlo en la página para que ellos puedan ver la presentación con más claridad.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: ¿La presentación?

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Si... En los costos por prestación de servicio tenemos: fotocopidora, adquisición de mobiliarios y equipos, mantenimiento aires acondicionados, mantenimiento equipos de computación, mantenimiento y reparación vehículo, página web, aviso convocatoria en prensa, honorarios profesionales, dentro este concepto tenemos al community manager, honorarios de la contadora, el medico ocupacional, es decir, tenemos varios profesionales que prestan sus servicios para el colegio, gastos póliza del colegio, productos y materiales de limpieza, café, azúcar, galletas, agua y otros, envíos y encomiendas, papelería y artículos y material de oficina, gastos de limpieza sede victoria y cagua, condominio sede maracay, alquiler sede cagua, alquiler y mantenimiento ceproaragua, consumo telefónico sede Maracay de todas las sedes y teléfonos celulares, servicio eléctrico de las tres sedes, servicio internet, comisiones bancarias, comisión servicio pago express. Tenemos por acá los otros gastos: Dentro de estos gastos encontramos: gastos charlas gratuitas / jornadas de actualización, gastos de actos de juramentación, gastos junta directiva, órganos y comités del colegio, gastos casa recreacional, gastos centro social, gastos mes aniversario, gastos eventos deportivos - juegos deportivos nacionales, gastos otras actividades gremiales, directorio nacional ampliado, total presupuesto otros gastos. y otras actividades que puedan surgir (que siempre sucede).

En resumen tenemos como Ingresos Presupuestados: 45.047.461,50 menos la Distribución de Visado FCCPV: 3.179.312,50 y la Distribución de Cuotas FCCPV: 5.648.257,20, siendo un



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Total Distribución FCCPV: 8.827.569,70, es decir, los Ingresos del Colegio presupuestados ascienden a: 36.219.891,80 los cuales serán destinados a lo siguiente: Distribución de Gastos e Inversión Colegio: Fondos: 1.907.587,50; Gastos de Personal: 12.910.754,91; Costos por Prestación de Servicios: 6.471.924,34; Otros Gastos: 12.418.069,55 e Inversión: 2.511.555,50, teniendo un Total Distribución de Gastos e Inversión Colegio: 36.219.891,80. Como podemos ver el ingreso presupuestado del colegio es de Bs. 36.219.891,80 y se hace la distribución entre las diversas partidas de presupuesto, por el mismo monto de los ingresos, de allí es que nosotros vamos a pagar todo lo que está detallado anteriormente.

Asambleísta: Por favor, una información...

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Dígame.

Asambleísta: Estoy viendo una cuentita de otros gastos, por el mismo monto que tiene la partida gastos de personal, ¿esa "cuentita" de otros gastos no pudieron haberla desglosado un poquito?

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: ¡Ah, ok, gracias licenciado, lo tomaré en consideración! Ok, allí está la distribución de nuestros gastos, después de aportar a la federación lo que nos corresponde, allí está el porcentaje, deseo lo puedan apreciar, aquí tenemos una parte de la inversión... sí, es bajo, ciertamente, porque es el 20% de lo que genera el visado, después de darle a la federación su 25%, y también, está la otra parte que es la adquisición de equipos y está sumado aquí. Aquí, en este gráfico se puede ver: Distribución de gastos vs ingresos del colegio, nuestros gastos mayores, en este momento, es el gasto del personal, en para recordarles, en otros gastos tenemos: gastos charlas gratuitas / jornadas de actualización, gastos de actos de juramentación, gastos junta directiva, órganos y comités del colegio, gastos casa recreacional, gastos centro social, gastos mes aniversario, gastos eventos deportivos - juegos deportivos nacionales, gastos otras actividades gremiales, directorio nacional ampliado, total presupuesto otros gastos. y otras actividades que puedan surgir (que siempre sucede). Ahora, por parte de la presentación, era esto, pero voy a colocar el presupuesto completo para que ustedes puedan evaluar y ver la estimación de las tasas, realmente para el tema de las tasas, traté de ser bien conservadora, porque hice la estimación de una tasa como debería ser, pero se disparaban muchos los ingresos y realmente no quiero estar presentando unos ingresos sobreestimados, y no vaya a poder a cumplir con esos ingresos...

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Porque los ingresos son en bolívares.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Si, los ingresos son en bolívares. Como siempre les he informado en las asambleas, nosotros cobramos a la tasa del Banco central, del primer día hábil de cada mes y esa tasa se mantiene para esa cuota, si ustedes van a pagar las cuotas de enero, la van a pagar a la tasa del 2 de Enero y nosotros pagamos los gastos a la tasa del día del pago.

Director de Debates: Vamos a dejar que la Lcda. Lisbeika González termine su presentación para después empezar a discutir.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Ok... Para el mes de Julio, la tasa estimada, licenciado Basilio, fue de 108,50.

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N° 37.930: Ok, gracias.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Ok, aquí está todo lo que corresponde en dólares, ¿verdad? El ingreso estimado en dólares por la tasa de cambio estimada, para el mes de agosto, la estimé es 118, septiembre, 128, 138 octubre, 148 noviembre, 158 en diciembre, Enero (del 2026) 168, 178 Febrero, 188 marzo, 198 abril, Mayo 208 y Junio 218. Pueden observar, cuando vean el presupuesto en la plataforma, que hubo una variación, si lo haces en detalle, aumentamos la cuota, hice un aumento de cuota, ya te voy a decir en que mes, en función a lo que viene haciendo la federación. En este momento nuestra cuota federativa está en 12 dólares, en función a como ellos vienen aumentando, a partir del mes de noviembre hice un ajuste al ingreso, en función a la frecuencia en que la federación viene aumentando las cuotas, me quedé allí, con ese precio, hasta el final porque, es como les digo, cuando yo hice los cálculos y tomando en consideración los efectos de inflación, aplicando la estimación de la tasa, la tasa de Junio me llegó a cuatrocientos y algo de bolívares, entonces, no quise aplicar esa tasa, y preferí ser más conservadora, manejando unas erogaciones a esta estimación de ingresos, y no presupuestar unos gastos en función a unos ingresos de 60 o 70 millones que no podamos después cubrir. Como les había comentado le voy a decir a francisco, si es posible colocar esta información en la plataforma...

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: ¿En la plataforma o en la página?

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: En la página, perdón, en la página. ¿Alguna otra pregunta, licenciado?

Director de Debates: Se abre el derecho de palabra. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Félix Betancourt.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

Director de Debates: Le doy la palabra al Lcdo. Félix Betancourt.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Buenas tardes. Presupuestar no es fácil, en todo caso, la felicito colega porque hizo un trabajo que no es sencillo... pero, eso que usted ha explicado hoy, debió haberse publicado en la página, para uno poder tener una mayor certeza, y poder emitir una opinión el día de hoy con respecto a si se aprueba o no, el presupuesto ¿por qué? Con lo que yo he recibido hasta ahora se me hace difícil votar para la aprobación, porque, sería una irresponsabilidad de mi parte porque no tengo los elementos de juicio suficientemente afianzados. Ahora vengo con unas recomendaciones o sugerencias, en la hoja de excel que publicaron, en una sola hoja, sale el presupuesto mensual, trimestral y total; yo sugiero que utilicen una hoja para el presupuesto mensual y otra hoja para colocar los presupuestos trimestrales y así tendrían una hoja (la primera hoja, esta) más aliviada y las demás con mayor información, porque ahí pudiéramos hasta hablar de porcentajes, porque muchas veces, en los presupuestos en los números, los porcentajes son importantes para uno tener una visión más amplia y rápida para determinar cualquier variación o inconsistencia. La sugerencia que hacía el colega Pestana, cabe, estamos presupuestando una diferencia por decimal, no es significativa y ojalá que cuando estemos determinando variaciones en los presupuestos, las variaciones sean "ínfima" entre lo presupuestado y lo real. Otra consideración o un punto de apoyo (si se quiere), la convocatoria dice "Aprobación del presupuesto de ingresos, gastos e inversión" y en el título sale "Presupuesto de ingresos y egresos", sabemos que gastos e ingresos es lo mismo, o sea, significa lo mismo, nosotros podemos decir "ingresos por alquiler" o "Alquileres ganados" y representan un ingreso, pero, debemos ser consistentes con la terminología utilizada. Eso nada más a manera de sugerencia... Errores que hasta yo cometo. Dentro del presupuesto salen ventas varias, carnets; pero no hay ningún beneficio por concepto de Carnet, de no existir, debería de eliminarse ese rublo. Igualmente, otros ingresos sale "Casa Recreacional Ocumare de la Costa", tampoco aparece ninguna clase de información, ningún número, si se va a alquilar o no se va a alquilar. Igualmente, "Actividades Deportivas", "Otras Actividades Gremiales" y "Directorio Ampliado"; O sea, si los conceptos no van a tener ningún tipo de monto, no es necesario que lo coloquemos porque ni siquiera nos ilustra, uno más bien piensa que el concepto existe, pero que se les olvidó colocar el dato correspondiente. Y dentro de estos cuadros (de los cuadros que están en la página) no vi la parte de inversión, en lo que tú presentaste acá, sí, pero aquí yo no lo encontré, no sé si...

Director de Debates: Gracias al licenciado Félix Betancourt. Le doy la palabra a la Lcda. Lisbeika González



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Si, ciertamente me acabo de dar cuenta y disculpen que no coloqué la palabra “inversión” en la portada. Ahora bien, para dar respuesta al Lcdo. Félix en cuanto a la partida de inversión, dentro de los egresos está la inversión, está en la parte donde está el apartado “20% de visado” y está en la parte que dice “adquisición de equipos”, por esa razón yo (después) para presentárselo a ustedes, igualmente tomaré en consideración todas las observaciones, para que sea más transparente, yo lo presenté acá el monto que representa esa inversión, claro, nosotros deseamos que sea más que eso es lo que vamos a trabajar para que la inversión al colegio sea mayor, no represente un 6% como en este momento. En cuanto al carnet, ahora nosotros lo podremos descargar de la página, anteriormente lo imprimíamos, pero ya no lo imprimimos en el colegio, ese servicio lo estuvimos prestando hasta hace poco, pero como se dañó la máquina y como es un poco costosa, no hemos hecho esa inversión tomando en consideración que son muy pocos los colegas que pedían el carnet impreso. En cuanto a casa recreacional, gracias licenciada, no tenemos estimados ingresos porque primero vamos a ir a revisar y vamos a ver qué podemos mejorar para activar los ingresos, pero si eso no se logra, no podemos alquilar la casa, por eso no quise colocar nada que no se va a cumplir, si me explico. ¿Algo más? Y disculpen si se me olvidó algo. Gracias.

Director de Debates: Licenciado José Pestana.

Lcdo. José Pestana C.P.C. N° 26.969: Voy a hacer énfasis otra una vez, en lo que comenté hace rato, sugeriría que se incluyera la parte real de 2023-2024 en la proyección de Junio 2025 y el presupuesto del 2026 como años completos. Previamente para nosotros haber tomado una decisión adecuada, hubiese sido fenomenal que hubieses puesto la lámina “primerita” que hiciste, donde estaban ciertas premisas, posterior las premisas de las tasas de cambio visualizadas, ¿cuáles serían las premisas de las personas que van a pagar? que creo que fueron 770 de doce mil y pico, de verdad que es un número bastante preocupante, creo que hay que buscar un mecanismo de activar a las personas que no están presentes aquí, porque de verdad que somos muy pocos los que estamos aquí a los doce mil y pico que tú me indicaste anteriormente. Complementariamente, al punto anterior y haciendo énfasis en un comentario que hice que somos contadores, tanto los presentes como los que están presentando, sugeriría que las próximas asambleas, las presentaciones se incluyan también esta parte numérica que presentaste hoy, un poco también ver la disponibilidad de ¿qué se gastó? ¿qué no se gastó? En uno de los cursos de sucesiones que fui recientemente que... no recuerdo la fecha exactamente, pero, Vigmary indicó que se iba a hacer una posible inversión para facilitar un área de adiestramiento en la planta baja, en vista de la imposibilidad de las personas, una persona que llegó en silla de rueda y así como esa persona, pueden haber otras persona imposibilitadas, esa inversión, pienso que no está tampoco incluida, sería bueno revisar eso



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

en Junta Directiva, con todo esto para incluir este tipo de inversiones y en lo de Ocumare, pienso que se podría proyectar una parte de ingresos y una parte de egresos para tener un presupuesto más sincerado.

Director de Debates: Gracias Lcdo. José Pestana. Le doy la palabra al Lcdo. Omar Peraza

Lcdo.. Omar Peraza C.P.C. N° 1.149: Igual que tú, voy a hacer una sugerencia, si la toman... Para la próxima asamblea que presenten la ejecución presupuestaria, del presupuesto anterior, porque el Lcdo. Sevilla (muy respetuosamente), manifestó que estaba de fuera de lugar porque eso no era un presupuesto, eso era más bien una ejecución presupuestaria a medias, y si la Junta Directiva, en la próxima asamblea, que no sé cuándo la harán, presente lo que se ejecutó en este año y de todas maneras, ya viene la semana del contador público, debería haber una asamblea en Agosto para aprobar lo que se va a gastar en Septiembre.

Director de Debates: Gracias al Lcdo. Omar Peraza. ¿Otro colega va a querer usar el derecho de palabra? Debido a que no hay colegas que deseen hacer uso del derecho de la palabra, vamos a someter en consideración el punto número 4: "Consideración y aprobación del presupuesto de ingresos, gastos e inversión, correspondiente al ejercicio económico 2025-2026". Para ello vamos a validar el quorum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 26.

Director de Debates: Con un quorum de 26 agremiados. Ahora, vamos a someter la aprobación del presupuesto, los que estén a favor de la aprobación, por favor hacerlo con la señal de costumbre.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 20.

Director de Debates: Queda aprobado el Presupuesto de ingresos, gastos e inversión, correspondiente al ejercicio económico 2025-2026, con 20 votos a favor, de un quorum de 26.

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N° 37.930: Lisbeika...

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: ¿Señor?

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N° 37.930: Entiendo que van a colgar lo que ellos dijeron...

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: ¡Si, si, si! Si.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N° 37.930: ...Y la presentación quedó muy bonita, de verdad, no quisimos hacer intervención porque ya lo habían informado, pero, si hubiera sido interesante haberla publicado antes.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Ok.

Director de Debates: Vamos a dar continuación al orden del día con el punto número 5: "Información sobre los Trigésimo Quinto Juegos Deportivos Nacionales Carabobo 2025". Para ello, le doy la palabra al Lcdo. Richard Muñoz.

Lcdo. Richard Muñoz C.P.C. N.º 56.889: Buenas tardes. Ok, ahora, para darle continuidad al tema de los Juegos Nacionales Deportivos de Contadores Públicos (Carabobo 2025), debo informar que se desarrollaron en la ciudad de Valencia del 22 al 27 de junio, en el marco del Trigésimo Quinto Aniversario de los Juegos Nacionales Deportivos de Venezuela, ¿ok? La delegación del estado Aragua estuvo conformada por una plantilla de 90 deportistas que participaron en 15 disciplinas deportivas que voy a mencionar a continuación: Baloncesto, Bolas Criollas (Femenino), Bolas Criollas (Masculino), Carrera (Femenino), Carrera (Masculino), Dominó (Femenino), Dominó (Masculino), Fútbol Sala, Natación (Femenino), Natación (Masculino), Scrabble, Truco (Femenino), Truco (Masculino), Voleibol de Arena (Femenino) y Voleibol de Cancha (Femenino).

Bueno, después de tener 6 días de competencia y al final de los resultados, puedo decir de manera muy grata y complacida que la posición que ocupó Aragua en esta edición se debe a los resultados que han tenido las disciplinas deportivas, y entre ellos voy a mencionar que la disciplina de Dominó (Masculino) se hizo acreedora de la medalla de oro, otorgándole a la entidad 10 puntos en todo evento.

(Aplausos)

Lcdo. Richard Muñoz C.P.C. N.º 56.889: La disciplina de Bolas Criollas (Femenino) también se hizo acreedora de la medalla de plata, otorgándole a la entidad 7 puntos. Aquí tenemos a 2 integrantes de esa disciplina, como lo son la Lcda. Astrid Henríquez y Omaira Sampallo...

(Aplausos)



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Lcdo. Richard Muñoz C.P.C. N.º 56.889: También se hizo acreedora de una medalla de plata la disciplina de Natación (Femenino), que quedó en segundo lugar (por equipos). Un aplauso para ellas.

(Aplausos)

Lcdo. Richard Muñoz C.P.C. N.º 56.889: Quien también estuvo metido entre las cinco posiciones que son premiadas en estos juegos, fue la disciplina de Baloncesto, que obtuvo un cuarto lugar, otorgando a la entidad tres puntos en participación. Seguidamente, tengo la disciplina de Natación (Masculino), que quedó en quinto lugar por equipos, otorgándole un punto a la entidad. También tengo por acá a la disciplina de Scrabble; la Lcda. Melvys Araujo y la Lcda. Merly Castillo también aportaron su granito de arena para que Aragua consiguiera acumular punto. Un aplauso para ustedes.

(Aplausos)

Lcdo. Richard Muñoz C.P.C. N.º 56.889: Y por último, pero no menos importante, pues estoy leyendo por orden alfabético, también tengo a la disciplina de Voleibol de Arena Femenino, que también otorgó un punto a la entidad.

(Aplausos)

Lcdo. Richard Muñoz C.P.C. N.º 56.889: Con la suma de toda la delegación, dio como resultado que Aragua acumulara 30 puntos, posicionándose (entre los 22 estados participantes) en el séptimo lugar en la tabla de posiciones de todo evento.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N.º 32.702: ¡Bravo!

(Aplausos)

Director de Debates: Gracias al Lcdo. Richard Muñoz por su información. Continuando con el orden del día, vamos al punto número 6: "Centro Social (Propuestas para su desarrollo)", punto solicitado en la asamblea ordinaria del mes de Marzo del 2025. Le doy la palabra a la Lcda. Vigmary Rivas.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N.º 32.702: Bien. Para dar preámbulo a este punto denominado, tal cual como fue puesto en la mesa, en la asamblea ordinaria del mes de Marzo 2025, la



ESTADO ARAGUA

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

propuesta generada por el Lcdo. Basilio Iglesias: “El Centro Social (Propuestas para su Desarrollo)”; en la asamblea pasada (consta en acta) quedó claro que omitimos de manera voluntaria y consiente una parte de la propuesta generada por el Lcdo. Basilio que hablaba de su re-activación y de, modo tal, de cuidarnos para efectos del colectivo y la localidad donde está ubicado el Centro Social del contador público y no dejar en evidencia en un diario de circulación regional, la re-activación, lo vamos a trabajar para fines internos; pero si es importante escuchar, de acuerdo a la propuesta que hizo en su momento, el Lcdo. Basilio, cuáles son las propuestas producto de nuestra propia asamblea para activarnos más allá de lo que actualmente tiene, como es una academia de Fútbol, que ciertamente está atendiendo la formación en el ámbito deportivo, como forma de construir una mejor sociedad y construir en el desarrollo de los jóvenes, que, en lugar de que estén en el ocio, estén haciendo actividad deportiva y hacer un poco de contacto con la comunidad a través de profesores, a través de los padres, y representantes de esos niños que se encuentran formándose en la academia de Fútbol. Si hay alguna otra propuesta de parte de los integrantes de la asamblea, de manera muy especial, queremos escuchar al Lcdo. Basilio, en su propuesta y poder entonces, ponerlas en práctica, materializarlas y activar todo lo relacionado con lo que tenga que ver con nuestro Centro Social del Contador Público, ubicado en el municipio Linares Alcántara.

Director de Debates: Gracias a la Lcda. Vigmary Rivas. Se abre el derecho de palabra con el Lcdo. Basilio Iglesias. Recuerden que por efectos de grabación y que quede en acta, se invita que las intervenciones sean por micrófono.

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. Nº 37.930: Después de la asamblea, fui a hacer una visita conjuntamente el Lcdo. Justo Requena, al Centro Social para entre otras cosas y ya a sabiendas de que la Junta Directiva había informado y adelantado situaciones que pasaron con el Centro Social... tengo las fotos aquí, pero para pasarlas, debí haberlas traído en un pendrive, pero el caso es que hemos ido al Centro Social, conocemos el Centro Social el Centro Social está como cada vez que nos conseguimos que tenemos que volver a hacer vida en el centro social, tenemos unas buenas bases, hay elementos que tenemos que hacer y hay otros que lamentándolo mucho ya no están ahí, por ejemplo, el campo de Softball, no hay campo de Softball, podemos decir que no lo hay, el cercado, el dugout, todo eso desapareció, no está, fue destruido completamente, aparte de que terreno tiene que tener una preparación, y no voy a decir que está enmontado, porque enmontado se limpia fácil, si no que tiene mucho mogote y eso dificulta la preparación del terreno. Seguimos con el problema de los linderos, tenemos linderos abiertos en la parte final del Centro Social, tenemos una propuesta en relación a eso, ya vamos a llegar a ese punto, el caney que está cerca de las bolas criollas, donde está la barra, está sin techo, se lo llevaron, pero está la estructura, hay uno de los baños está habilitado, porque yo fui, tiene un urinario y una poceta, y tiene la mitad de machimbrado,



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

y la otra mitad de machimbrado está desaparecida. Los salones se encuentran sin techo, pero está las paredes y las paredes están bien, igual que el salón de la casa; porque es preferible que sepamos a donde nosotros vamos a llegar, a comprender que nosotros no vamos a llegar a un Centro Hispano, a una Casa de los Andes ni a la Casa Portuguesa, o sea, no.

Asambleísta: O al Colegio de Carabobo.

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N° 37.930: El Colegio de Carabobo no es ni la mitad del Colegio de nosotros, nuestro Centro Social no está ni a la mitad de la distancia que está el Colegio de Carabobo.

Asambleísta: Ni un a 25%.

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N° 37.930: Ni si quiera; es más fácil llegarle de Maracay a la Cumaca que ir del Centro de Valencia hasta llegar a la Cumaca. El Centro Social de Carabobo, si vamos a hacer comparación, ya que de eso estamos hablando, el Centro Social de Carabobo no tiene ni una línea de transporte público que le pase por el frente. El Centro social de Carabobo no tiene 1, 2, 3 o 4 supermercados en la zona donde llegar, para no hablarles de los distintos puntos de hidratación que también están en área, muy importante. Entonces, sí, si tenemos que hacer una inversión, obviamente, la Junta Directiva con las conversaciones que hemos tenido fuera de espacio, está abocada e interesada en hacerlo; hay una propuesta, una reunión que se hizo con el Lcdo. Marco Delgado más el Lcdo. Omar Peraza que también está interesado, todos estamos interesados en el Centro Social y es algo que se nota. Y el Lcdo. Marco Delgado nos estaba ofreciendo que sembramos unos semilleros de limoncillo, que es un arbusto que nos va a permitir a nosotros, con bajos costos proteger los linderos, ahora en los linderos donde se está acumulando la tierra ya hay como un cerro hasta llegar al; si nosotros llegásemos a sembrar toda esa área completa, y ya tenemos quien nos está ofreciendo los semilleros y las plántulas para después sembrarlas protegemos los linderos con bajos costos, pero lo que vamos a hacer es que en esa rivera la vamos a poner montadas, que se les haga dificultoso o difícil acceder al Centro Social, como hacen en muchas partes del Llano que meten el alambre con las plantas que van creciendo como árboles. Eso sería la primera etapa de bajos costos y alto impacto que nos va a dar protección de que no nos vayan a llegar por la espalda en el Centro Social y nos va a ir protegiendo la inversión. Otra cosa, en cuanto a las cancha de bolas criollas que estaban en el Centro Social, no están los palos, pero si están las bases, están algunas, y si mal no recordamos, nosotros hicimos cuando los juegos del 2012... no perdón, en los zonales en el 2009, se utilizó un sistema de puntales de construcción, que nos permitía que si las canchas no iban a estar en ese sitio, se hacía fácil poderlas mudar, y también nos hacía sencillo que, si teníamos que recuperar algún elemento



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

de la cancha, teníamos una forma de hacerlo sin que nos fuera dificultoso, que no fuese una inversión en concreto, que fue la primera inversión (en aquel momento), era demasiado elevado y no teníamos los recursos para hacerlo, también se discutió en una asamblea; entonces, ¿qué es importante? y le tomo la palabra al Lcdo. Marcos Delgado, que se está ofreciendo con el mayor deseo de ayudar (se puso completamente a la orden), y ver qué más o menos, podemos ir haciendo y qué podemos ir levantando, por ejemplo: “Una cancha de bolas criollas, resolver el tema de (aunque sea) un baño e inversiones pequeñas”. Sabemos que son 4 pocetas, bueno, arrancamos con 2 y vamos subiendo; o sea, vamos a ir... de a poco vamos a ir creciendo porque la verdad es que sigue siendo (el Centro Social) el activo de mayor valor que tenemos nosotros en el gremio y sí, sé que la comparación es odiosa, pero como siempre hacen comparación con el Centro Social, entonces uno ve eso y mira el Centro Social como una inversión y después ve la sede administrativa y yo siempre lo he dicho a la Junta, porque siempre hemos pensado en vender el Centro Social y no mudar la sede administrativa del Pacífico al centro social.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: También lo hemos pensado.

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N° 37.930: Que sería mejor idea porque... bueno, esto va a quedar en acta, no importa, porque podemos poner de ingreso, el ascensor para cualquier “película de terror” que se esté haciendo y nosotros podemos alquilar ese ascensor, ese ascensor es horrible, ¡Tenemos el primer piso más largo de la vida, hay que entrenar para poder subir! Entonces son pequeñas cosas que también tenemos que ver en el gremio cabemos todos, ahorita viene una oportunidad única, viene el mes de aniversario, podemos hacer un reencuentro, podemos hacer una llegada al Centro Social y volver a reunirnos, pero lo que no puede ser es que, como yo no quiero, entonces nadie puede venir; y ojo, lo repito, en conversaciones que he tenido con la Junta Directiva aquí está el vice-presidente, la presidenta... Oye, por cierto, voy a aprovechar que estábamos en punto y, de 4, 3 participaron en las actividades deportivas, pero no voy a señalar a Lisbeika, que fue la única que no participó, ¡Naguará, Lisbeika, ve qué cara tienes! La verdad es que los felicito a todos por haber participado en los Juegos Deportivos Nacionales, a cada uno de ustedes. Vigmary debutó en la carrera. Entonces, vamos a hacer la propuesta al terminar eso, le tomo la palabra a Marcos Delgado, con relación a entonces ir repoblando lo que son los linderos, y vamos a establecer si vamos a fundar una comisión, una comisión para que vaya al Centro Social, lo hablemos, lo establezcamos, podamos programar actividades, porque como dijimos en el primer término, no es la responsabilidad solo de la Junta Directiva ¡el colegio somos todos! Y la Junta Directiva tiene su responsabilidad propia, pero eso no quiere decir que nosotros no podamos ayudar de algún modo que podamos ayudar.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Director de Debates: Gracias al Lcdo. Basilio Iglesias. Le doy la palabra a las Lcda. Vigmary Rivas.

Licenciada Vigmary Rivas, C.P.C. N° 32.702: Sí, es más que pertinente retomar el tema del Centro Social en cuanto a las propuestas que puedan generarse de parte de la asamblea. Es importante mencionar la diligencia que ha tenido la Junta Directiva en el uso de los espacios del Centro Social durante este período. En esta gestión, que inició en noviembre de 2017, hicimos un "invitacional" a ocho colegios de contadores públicos que hicieron vida en el Centro Social del Contador Público en Linares Alcántara. No sabíamos a qué nos estábamos exponiendo en ese momento. Luego, en noviembre o diciembre de 2018, hicimos un zonal con apoyo de CODENACOPU, donde también participaron aproximadamente 300 contadores públicos en el Centro Social. Después de eso, vino un encuentro deportivo en 2018. Sé que puede parecer fatídico, pero es la realidad, porque muchos de los que están aquí no conocen lo que ha pasado con el Centro Social. Solo saben que el Centro Social, si es que lo conocen, está en el municipio Linares Alcántara. Posteriormente, en 2019, justo antes de la pandemia, hicimos un acto de juramentación en el Centro Social, engalanados para recibir a 220 contadores públicos. Eso era un sábado, y también íbamos a recibir al Colegio de Miranda, que nos vino a visitar, un día antes, un viernes, mientras recibíamos a la agencia de festejo, ya instalados nosotros en el Centro Social, salgo con el Licenciado Francisco y el Lcdo. Félix Liendo, que salimos a buscar la logística para las personas del comité organizador, aproximadamente, ocho colegas que estaban allí fueron víctimas de un grupo organizado de unas ocho personas, con pistolas en mano, llegaron, los sometieron, los encerraron en las casetas y se llevaron lo que pudieron. La comunidad ayudó en ese momento, y una hora después llegaron las fuerzas del orden.

Anteriormente, ya habían matado allí, en el Centro Social, a uno de los policías que vivían en el lugar. Al parecer, más que una ventaja, era una desventaja tenerlos allí. Lamentablemente, fuimos víctimas de ese acto violento, que nos obligó a apersonarnos de madrugada al centro social, arriesgando nuestras vidas para hacer presencia como representación legal del Centro Social. De la misma forma, llegó la pandemia en 2020, todos estábamos en nuestras casas resguardándonos, mientras los delincuentes causaban estragos en la sede de la UPEL, en la Universidad Central de Venezuela, en la sede de la Universidad de Carabobo, y el Centro Social no fue la excepción, en mi caso, como presidenta del colegio, hice las cuatro denuncias correspondientes y las presenté acá en las asambleas, y eso ha hecho que de alguna manera, explica el panorama de desmantelamiento del Centro Social, que fue debidamente informado en la asamblea. ¿Qué sucede? Considero, y lo pongo sobre la mesa como una prioridad, que nos hemos ocupado de hacer desarrollos en el Centro Social sin tomar en cuenta un elemento crucial: la delimitación del espacio. ¿Por qué? Nos dimos cuenta de que en ninguno de los



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

eventos vandálicos ingresaban por el portón, sino por el río y por las vecindades que se encuentran aledañas al Centro Social.

Le preguntaba a Basilio cuando hizo el recorrido, ¿no viste restos de las cosas hasta sus ranchos?. Es una realidad: se convierte en un ciclo de transporte, comunicación y penetración del espacio. Por lo tanto, cualquier cosa que desarrollemos en el Centro Social está en riesgo y la inversión podríamos llegar a perderla. Bien, en cuanto a la propuesta que está propiciando el Licenciado Marcos Delgado, en el preámbulo de la asamblea pasada me comentó algo similar a lo que tú mencionaste, yo creo que esa es la prioridad. Si ya no podemos poner una pared, y menos un cercado eléctrico por sus altos costos, entonces debemos irnos a la delimitación natural. Si tenemos un patrocinante para eso, bienvenido será. Y una vez que evitemos que ellos puedan ingresar a nuestros espacios, ya tenemos la vigilancia, la iluminación y se hace el desmalezamiento (porque se está haciendo), son tres elementos que informamos permanentemente que se hacen. Pero mientras sigan ingresando por el río o por las paredes... creo que viste, Basilio, que los bloques de las paredes tienen perforaciones precisamente por donde entran. Nosotros hicimos avances en el centro social, logramos construir unos tramos de pared con el convenio de "Bob Abreu", nosotros llegamos a tener una alianza con ellos, ¿qué pasó? Vino la pandemia y, al darse cuenta de cómo la delincuencia ingresaba al espacio, lamentablemente buscaron una mejor opción.

¿Que necesitamos? Y seré muy enfática en esto, porque creo que, de verdad, hacer una solicitud a la asamblea de cualquier inversión si no delimitamos nuestro espacio no sería responsable. Creo que en este momento necesitamos dedicarnos a delimitar, si Marco Delgado, va a hacer esa inversión, de la forma en como tú lo has planteado, yo creo que sería bienvenida, ninguno de nosotros puede negarse a eso porque no hay otra opción en este momento. Un cercado eléctrico es imposible. Este es un gremio que cuenta con 400 o 500 contadores públicos, a quienes no podemos castigar con una cuota extraordinaria. Por eso no lo hemos hecho.

Por lo tanto, considero que la opción de Marcos es más factible, a menos que algún integrante de esta asamblea tenga una mejor propuesta por ahora.

Director de Debates: Gracias a la Lcda. Vigmary Rivas. Le doy la palabra a la Lcda. Betty Fuentes.

Lcda. Betty Fuentes C.P.C. N° 42.823: Me encanta que hayamos tocado este tema porque yo también he sido una de las personas interesadas en que se recupere el Centro Social. No sabía, Vigmary, todo lo que había pasado con el Centro Social, porque esa siempre ha sido mi



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

pregunta: ¿Qué pasó con el Centro Social? O sea, la última vez que yo fui a ese lugar, de hecho, yo fui a una misa que se realizó allí en el Centro Social, casi siempre iba, le estaba preguntando a la Lcda. Merly ¿Qué pasó, qué pasó, por qué hablan que no tiene puertas, que no tiene esto, que no tiene lo otro? porque realmente yo tengo tiempo que no voy al centro social y lo que quiero es decir algo pues, como le dije la última vez a la licenciada, de proponer que nos reunamos y hagamos, ahorita que viene nuestro aniversario, proponer que un grupo de nosotros busquemos armar algo para rescatar ese Centro Social, ¡todos, colaboremos todos los que podamos, para rescatarlo! Porque de verdad que es triste, triste que nosotros perdamos (como dice Basilio), una inversión tan importante, buscar la forma, ahorita que viene la fecha de aniversario, que hay muchos recién graduados, ¿por qué no hacemos un llamado para que todos ayudemos a rescatar el Centro Social? No sé es mi propuesta. Gracias.

Director de Debates: Gracias a la Lcda. Betty Fuentes. Le doy la palabra al Lcdo. Omar Peraza.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149: Bueno, yo tengo experiencia en querer entrar por una cerca de esa (y me fue imposible), para ahorrarme, no sé unos 600 metros de no caminar, para poder entrar tienes que tener un machete, pero lo que quiero decir, que el también está ofreciendo las maquinarias, para los que no conozcan al Lcdo. Marcos; la gente piensa que él es ingeniero, él es dueño de una constructora y además de eso, fue presidente de la cámara de la construcción del Estado Aragua. Yo la vez pasada, hablé con un antiguo colega amigo, y él en ese momento me ofreció para el Centro Social, una cantidad de madera (que salía de su corazón) y se llegó allá, al Centro Social para poder poner su madera, para no decir su roble, el Lcdo. Obelmejías, él es contador, he estado por contactando, pero, estaba esperando que primero se hiciera la asamblea porque me da cosa que me diga “¿Cuánto quieres? y te lo mando, entonces, yo voy a decir: “no, espérate”. En mi caso, me gustaría la sala de adiestramiento, yo no sabía eso, que está bueno, lo único que falta es eso y cielo raso, mira se puede hablar con la gente de “Techomat Metropolitano”, allí trabaja creo que... ¡hay gente conocida! Yo conozco a los dueños, pero podemos, también, buscar manera de conseguir donaciones y colaboración, porque si hay colegas que tienen contactos, hasta podemos agarrar clientes que están allí en cargos públicos, que son amigos nuestros, un colega me dijo “Bueno, yo estoy listo para colaborar”, así que podemos buscar colaboraciones con entes públicos y sacamos adelante el salón de adiestramiento, por lo menos el salón de adiestramiento nos va a servir, para los que juegan Dominó, Scrable, el que se grita: Truco, o cualquier otro juego de mesa. Y lo otro en el pasado llamamos al esposo de Omaira, al Lcdo. Henry Silva, a Domingo Vargas, aquellos que hacían sancocho y se daba vida en aquel terreno en que compraron las bienhechurías, y después se compró la propiedad, eso es imposible que nos lo quiten, imposible... porque, la última reunión en que estuvo la mamá de Astrid, la Lcda.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Minerva, con el ministro de agricultura y tierra, hizo un documento, donde la alcaldesa se sorprendió cuando el Lcdo. José Caldera Pérez, estaba en la corte suprema de justicia, en la sala penal y se apareció con el documento registrado y la alcaldesa dijo: “¡No, no, aquí nadie ha puesto ningún impedimento!”; “Bueno, yo vengo de la corte suprema de justicia, soy Fulano de tal y vengo a que se inscriba el derecho de propiedad del Colegio, este terreno es propio, el Centro Social es un ente jurídico que me estuvo diciendo la doctora que estuvo trabajando contigo, Melvys, no recuerdo el nombre, pero esa doctora no recuerdo el nombre, ella se ofreció a ayudarnos en toda la parte legal. Pero hay gente que se para aquí a hablar de derecho y dicen que es algo imposible, allí es cuando yo digo : “por favor”. Vamos a trabajar, vamos a hacerlo, vamos a reunirnos, de hecho, no sé quién dijo la palabra “Vamos a unirnos”, creo que fuiste tú, vamos a unirnos.

Director de Debates: Gracias al Lcdo. Omar Peraza. Recuerden que, según los estatutos, de aquí pueden salir acuerdos previamente aprobados por ustedes, asamblea y para eso se necesita de las propuestas concretas con las cuales podamos someter a consideración. Tengo anotados al Lcdo. Félix Betancourt, a Basilio Iglesia, y a Melvys Araujo, en ese orden, vamos a continuar el debate. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Félix Betancourt.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Centro Social. Por allí en algunos grupos en los que he estado, siempre se ha hablado de vender ese terreno, y yo siempre he preguntado ¿Venderlo para comprar dónde? Porque si sale la opción de venderlo y se va a comprar en un sitio adecuado, me gustaría saber cuál es ese sitio, me gustaría saber cuáles son las dimensiones , me gustaría saber cuál es el costo, etc, etc... Retomando un poco lo que dijo Basilio... La Cumaca, con respecto a Valencia, hay que echarle, hay que echarle para llegar hasta la Cumaca; Coropo, satanizado ¿no? Coropo pareciera el fin del mundo, es cierto, han ocurrido eventos allí, desafortunados con víctimas que no han sido momentos agradables pues, como acaban de testificar; pero en toda Venezuela, todas las urbanizaciones de cierta magnitud están rodeadas de barrios, ¡Todas! Por donde yo vivo que es una urbanización de cierta magnitud, por el sur, tiene un barrio llamado “Rafael Urdaneta”, pero su nombre propio es la segunda y hay otro que se llama laguna, o sea, tiene barrios fuertes, cuando yo me mudé allí, fui víctima del hampa 3 veces en un mes, a pesar de que por la parte de atrás tenía rejas, me disculpan el ejemplo hogareño ¿no? ¿qué hice? colocar en la parte de atrás de mi casa, una reja que ahora ni los gatos pueden entrar, o sea, que, si se van a meter, deben llevar unos organismos de fuerza porque por lo menos, tienen que cortar 6 cabillas para que entre alguien así de cortas dimensiones. Entonces, ¿Qué debemos hacer? Retomar el sitio, yo entiendo lo que dice Basilio, se le agradece, entiendo también lo que dice Vigmary con respecto al baño, si vamos a ir para allá, si vamos a ir para allá, es necesario, si vamos a pasar 2, 3 horas o 4 horas, es necesario que tengamos el baño, bajo las condiciones actuales (entiendo



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

lo que dice Vigmary), no se justifica la inversión porque no vamos a ir constantemente en estos inicios, pero ya después que la visita se hace (si se quiere) con cierta... frecuencia, regularidad, entonces allí si tendría cabida ese tipo de inversión, entonces, lo importante que debe salir de acá es el compromiso, ya existe el compromiso de parte de Marcos Delgado y en reiteradas conversaciones que he tenido con él y con Omar, él ha manifestado eso de los "limoncillos"; entonces sería bueno que de una vez y por todas despegáramos con respecto a los que es el Centro Social y su recuperación, que si bien es cierto que está en Coropo, satanizado, peligroso, eso no quita de que en cualquier parte, nosotros no podamos ser víctima de cualquier situación desagradable. Gracias.

Director de Debates: Gracias al Lcdo. Félix Betancourt. Le doy la palabra a la Lcda. Melvys Araujo.

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: Yo vengo a hablarles un poco del centro social, que me conozco muy bien el Centro Social y la que hizo el registro, y las gestiones necesarias, fui yo, Tomando en cuenta las propuestas, porque ya deberíamos decidir, ya hemos echado mucho cuento del Centro Social, debemos decidir qué vamos a hacer con el Centro Social. Entonces, tomando en cuenta la propuesta ya, de una vez, de Marcos Delgado, con toda confianza podemos hacerlo, cuando se construyeron los salones en el Centro Social, fue de la mano de Marcos Delgado, entonces, debemos colocar fecha, no andar en "¿Qué vamos a hacer?", si vamos a nombrar una comisión como lo decía Basilio, ¿verdad?, una comisión que se dedique a eso, "¿Qué vamos a hacer?", "¿Cuándo vamos a comenzar?". Después vendrá lo demás. Lo principal es comenzar la siembra de los limoncillos, ¿cómo se va a hacer?, ¿cuándo se va a hacer?, y después vamos ¿verdad?, armando las demás propuestas, si nos vamos a reunir, ¿cuándo nos vamos a reunir?, como decíamos antes, a la gente no le gustaba ir al centro social, pero después no se querían salir.

Director de Debates: Gracias Lcda. Melvys. Le doy la palabra al Lcdo. Basilio Iglesias.

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. Nº 37.930: Ya lo dijo Melvys, yo también tenía la intención de decirlo, vivimos unos momentos muy feos en ese espacio, nos tocó muy feo en verdad. Yo traigo una propuesta con respecto al tema de los linderos: Plantar en los linderos, expandir la protección del ingreso al Centro Social, desarrollar actividades que garantizan el acceso al Centro Social con actividades programadas por Contadores. Esta propuesta nos permite, a través de actividades programadas, contando con elementos de donación como el rescate del Caney, la cancha de Bolas o el desarrollo o el rescate de las instalaciones a través de donaciones, es lo suficientemente amplia ¿verdad? y que al estar establecida en que va a ser desarrollada por Contadores que no sea lo que me pasó por la cabeza ese día y nos permite



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

que (conjuntamente) trabajemos, sabemos que la Junta Directiva del Colegio es la Junta Directiva del Centro Social, que el presidente de la Fundación Deportiva es el secretario de deportes del Centro Social (Estuvimos ahí en esa asamblea) pero más allá de cualquier cosa, hay un deseo manifiesto en la asamblea, que están viendo diversas propuestas para desarrollar el Centro Social, entonces eso... a lo mejor se materializa, otras puede ser que no se materializan, pero si se nos da la oportunidad de tomarlo, debemos tomarlo; si es un impulso de un grupo de colegas que tienen el deseo de desarrollar el Centro Social y hacer actividades en el Centro Social y entendiéndose las observaciones, porque de verdad vivieron una situación fea, lamentable, la verdad muy mala. Pero estamos también los que corrimos con suerte, que nos fuimos a las 4 de mañana al Centro Social sin ninguna novedad. Tuvimos una experiencia, cuando en el pasado, pero nos sirve de base, la Fundación Deportiva desarrolló una liga de bolas criollas en el Centro Social con todas las empresas que están alrededor del centro social, y se logró contar con 35 equipos de Bolas criollas, todos los fines de semanas había actividad en el centro social. Podemos volver a desarrollar el Centro Social, sabemos, ya notamos que tenemos una realidad económica que conocemos y estamos aquí Acabamos de ver y aprobar el presupuesto, ajá, pero si tenemos la posibilidad de desarrollarlo sin costos, sin sacar de nuestro propio bolsillo ¿por qué no lo deberíamos desarrollar? Si la gloriosa actividad deportiva y de alto riesgo de la competencia es el truco, mal hablado por otros y que “gritando”, eso es mentira; deciden que se van a reunir para allá y quieren hacer un torneo y que se van a reunir para allá y eso nos va estar dando la vida, es peligroso cuando un tercero dura mucho tiempo en los espacios de uno, porque el espacio se cree que es propio, y yo he visto sitios que son baldíos y que han construido iglesias, se pueden imaginar ¿verdad? Entonces aquí dejo mi propuesta, léanla y si al final consideran que de repente tenemos que mejorar la redacción, lo hacemos, la propuesta es plantar los linderos para protección del ingreso al Centro Social, desarrollar actividades que garanticen el acceso al Centro Social con actividades programadas por contadores públicos.

Director de Debates: Gracias al Lcdo. Basilio, recibida la propuesta...

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Basilio, una consulta: ¿La plantación de los limoncillos es una donación?

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149: Si

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Ah, ok, excelente... O sea, no tienen ningún tipo de inversión por parte del colegio federado.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149: Cubrimiento de tierra.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Ah, quería saber eso.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Basilio, me encantó que en la asamblea del mes de mayo estuviera el Licenciado Marcos Delgado, porque eso me permitió conversar con él sobre el preámbulo de esta propuesta. Yo creo que la propuesta debería hacerse, así como se estaba condicionando que tenías que estar tú para hacerla, lo cual al final no es tu recurso ni tu inversión, sino la de un contador público que hará la donación. Creo que Marcos debería estar presente para la asamblea para consolidar la propuesta completa.

Tu propuesta es plantar limoncillos en los linderos para proteger el ingreso al Centro Social. Eso me parece maravilloso. Lo que estoy solicitando, porque ya llevamos dos asambleas hablando de la intención, es que necesitamos concretar con Marcos. Si bien él no pudo presentarse en esta asamblea por las razones que sean, necesito que se ponga en contacto para que podamos emprender la obra.

Creo que, si estamos hablando de darle un impulso a las actividades y garantizar el acceso al Centro Social, es porque queremos garantizarles seguridad a nuestros agremiados. Nosotros, como Junta Directiva, no vivimos el momento que tú describes, gracias a Dios no nos tocó en medio de actividades numerosas. Después me puse a pensar y, de hecho, aquí está una de las víctimas: Aduanai fue una de las personas más afectadas por lo que vivimos. Al día siguiente, teníamos una paranoia inmensa y eso no ha cambiado.

No digo que no esté pasando en otros lados del país, pero debemos mitigar el riesgo, no impulsarlo. Por lo tanto, más allá de que la propuesta está bien y ya la habíamos trabajado, para que sea "sin costos" y "por donación", necesitamos que esté Marcos Delgado."

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N° 37.930: No, licenciada, no...

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: ...Yo creo que eso es fundamental... o sea, no comprometernos entonces con ningún proveedor, es lo que te quiero decir, yo ni quisiera, o sea, que bueno que tú adelantas (por las conversaciones que has tenido), que es sin costos, pero más adelante no quisiera tener que informar otra cosa, por eso me hubiera encantado que él hiciera en la presentación.

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N° 37.930: Para darle respuesta a Vigmary. En el primer momento en que nosotros hablamos del Centro Social, agarraron y preguntaron de donde viene la iniciativa con el Centro Social, nosotros tuvimos la iniciativa con el Centro Social,



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

empezamos a preguntar ¿Quién nos pudiera apoyar con los elementos del Centro Social? Por tanto, damos el nombre de Marcos Delgado porque es una persona conocida, pero, sinceramente no tenemos la necesidad de hacerlo, porque tranquilamente pudimos haber dicho "Conseguimos una donación de plantas y listo".

Lcda. Vignary Rivas C.P.C. N° 32.702: Es correcto.

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N° 37.930: Nos hemos reunido con Marcos Delgado desde marzo. Digo que nos hemos reunido porque el Licenciado Omar Peraza, fue quien hizo el primer contacto, y el Licenciado José Cabrera, que también hizo el primer contacto, me pidieron que yo estuviera. Parece que soy la "cremita de la galleta Óreo", pero no importa, porque lo que importa es que podamos desarrollar lo nuestro.

Entonces, más allá de cualquier cosa, yo entiendo que hicimos una declaración y estamos cargando a la Junta Directiva con un tema que no controlan: la seguridad. Es imposible que ustedes controlen la seguridad de Venezuela, del estado y de sí mismos. Es imposible que puedan garantizar un elemento... porque si lanzan un misil (que no lo hagan), ustedes no pueden ser culpables de lo que pase allí. Pueden pasar mil cosas: si llueve y crece el río, tampoco pueden ser culpables de eso.

La lamentable situación que se presentó pasó en unos momentos en los que a la gente la secuestraban en sus casas, con niños, y les quitaban los carros. Eso no quiere decir que no pase o que no pueda pasar, pero entonces vamos a la otra parte: si tenemos un grupo que quiere desarrollarlo y estamos asumiendo el riesgo porque lo estamos declarando, ¿por qué nos encontramos con un elemento de traba? Si la respuesta es "sí, pero no", entonces nunca tendremos una situación ideal en el Centro Social, ni en ninguno de los espacios.

Nosotros hemos sido comprensivos con las situaciones que se han presentado por parte de la Junta Directiva, porque se sabe que hay elementos que uno no puede controlar. Ha habido momentos en los que han dicho: "Miren, se ha presentado esta situación" y volvemos a lo mismo.

Se propuso un punto al mes siguiente, pero por situaciones que ustedes supieron explicar, no se hizo la asamblea. Se pasó a la siguiente, en la que vendría el Licenciado Marcos Delgado. Vuelvo y repito, él no es indispensable con relación a la donación y al planteamiento de plantar las plantas y que queden bien plantadas. (Esto es para que el que vaya a transcribir y lea el acta...).



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Suspendieron el punto por situaciones que todos conocemos porque coincidió, y se dijo que era importante desarrollarlo precisamente porque Marcos estaba. Entonces, no podemos hacer nada sin Marcos, porque ya no tendríamos la seriedad para decidir si se va a hacer o no. En el momento que lo tenemos, tenemos que desarrollarlo, y por lo tanto es nuestra responsabilidad. En ningún momento dice que es responsabilidad de la Junta Directiva, ¿verdad? Allí dice "actividades programadas por contadores".

Obviamente, también vamos a regresar y a consultar, porque tampoco nos vamos a volver locos. Queremos co-ayudar, es decir, ¡queremos ayudar! Lo que sí es que, si alguien no quiere ir, que no vaya. Está en su derecho y puede hacerlo, porque es horrible estar en un sitio donde te sientas obligado. Pero hay que darse cuenta que hay personas que queremos desarrollar esto y queremos estar allá...

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Estamos incorporando unas coletillas allí que es importante entonces, dentro de la propuesta.

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N° 37.930: Ok, ah, ¿Las de protección? ¡Claro, no hay problema!

Director de Debates: Voy hacer lectura de la propuesta consignada por la junta directiva, agregando unas palabras solicitadas por la junta directiva, y que el Lcdo. Basilio está de acuerdo. "Plantar los linderos para protección del ingreso al Centro Social a través de recursos donados para desarrollar y que se garantice el acceso al Centro Social con actividades programadas por contadores". Esa es la propuesta recibida. Le doy la palabra al Lcdo. Franciscos Acevedo.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Buenas tardes. Basilio, tu propuesta es muy importante y nos parece súper interesante, porque no solo estás exponiendo un problema, sino que también traes una solución. Eso, por supuesto, es un gran avance para mejorar las condiciones de nuestro Centro Social.

Ahora lo que necesitamos es lo siguiente: primero, aprobar la propuesta (estoy totalmente de acuerdo con ella), y segundo, decidir quién la va a ejecutar. Es fundamental establecer quiénes estarán al frente de esta actividad, pues si bien nosotros participaremos, debemos tener claro quiénes la liderarán. Sería bueno dejar esto resuelto ahora, para que no ocurra que, una vez aprobada la propuesta, no se lleve a cabo por falta de responsables. ¿Quiénes se encargarán de que esta propuesta realmente avance?



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N° 37.930: Considero que tienen que ser los 3 que he nombrado que tenemos conversaciones directamente con Marcos Delgado y por supuesto que la Junta Directiva (como autoridad) tiene que hacer el acompañamiento.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Ok, entonces tú propones que la comisión esté integrada ¿por tu persona, el Lcdo. Marcos Delgado y el Lcdo. Omar Peraza?

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N° 37.930: No... Sería: Peraza, Cabrera y Yo. Porque volvemos a decir que nosotros hemos tenido las conversaciones con Marco Delgado. Vigmary, tienes mi palabra de que yo me encargo de informar a la Junta Directiva de los avances.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Para que conste en acta: No tengo la menor duda de que tú eres la cremita del oreo, de verdad que te quedó buenísimo eso, pero mira, de verdad, si vamos a hablar de una comisión para complementar la propuesta (porque la idea es construir la mejor propuesta, porque como lo dijo Fran, y es muy acertado, que bueno que no solo traes la problemática, sino que también vienes con la solución; entonces, quizás me hubiese encantado que Marcos nos dijere “vamos tal día”, pero bueno, no importa, ¡ya hablamos con Marcos! Ya yo sé que la conversación está adelantada . Quisiera que también se nombrara (más allá de la directiva, que cada uno tiene su responsabilidad), entonces se nombrara a otros integrantes para complementar la comisión; hablamos del Lcdo. Omar Peraza, José Cabrera y el Lcdo. Basilio. Solicito, que el Lcdo. José Gregorio Díaz, esté en esa comisión, puesto que es el vice-presidente del Centro Social del Contador Público, solicito que la Lcda. Lisbeika González (Sé que tienes trabajo, pero considero que debes estar en esa comisión), considero que debes estar y solicito que Vigmary Rivas esté en esa comisión, entonces... Bueno, deberían ser 7.

Director de Debates: Ok, tomando en cuenta lo que se ha estado debatiendo aquí, haciendo como una especie de resumen de las propuestas, leo nuevamente la propuesta que dice lo siguiente: “Plantar los linderos para protección del ingreso al Centro Social a través de recursos donados para desarrollar y que se garantice el acceso al Centro Social con actividades programadas por contadores”, su ejecución estaría a cargo de una comisión creada para tal fin la cual estaría integrada por los Licenciados: Omar Peraza, José Cabrera, Basilio Iglesias, Marcos delgado, José Gregorio Diaz, Lisbeika González y Vigmary Rivas.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: No, Marcos Delgado no.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Director de Debates: Serían los Licenciados Omar Peraza, José Cabrera, Basilio Iglesias, José Gregorio Díaz, Lisbeika González, Vigmary Rivas y Richard Muñoz.

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N° 37.930: ¿Está impar? y disculpa...

Director de Debates: Si, son 7 integrantes. Ya suficientemente debatido el punto, vamos a someter a consideración la propuesta "Plantar los linderos para protección del ingreso al Centro Social a través de recursos donados para desarrollar y que se garantice el acceso al Centro Social con actividades programadas por contadores", su ejecución estaría a cargo de una comisión creada para tal fin la cual estaría integrada por los Licenciados: Omar Peraza, José Cabrera, Basilio Iglesias, José Gregorio Díaz, Lisbeika González Vigmary Rivas y Richard Muñoz... Por favor Lcdo. Francisco Acevedo, el quorum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 28

Director de Debates: Ya conocimiento que tenemos un quorum de 28 asambleístas, por favor vamos a proceder a votar, los que estén a favor de la propuesta, por favor hacerlo con la señal de costumbre.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 28.

Director de Debates: Queda unánimemente aprobada la propuesta recibida por el Lcdo. Basilio Iglesias. Continuando con el orden del día, tenemos el Punto número 7: "Consideración y Aprobación del Reglamento Interno y de Debates del Colegio de Contadores Público del Estado Aragua, a partir del numeral 5 del artículo 6". Para este punto es necesario resaltar que por cada artículo que se debata, quizás vaya a haber numerales, los cuales también se van a debatir, por supuesto, podría haber propuestas. Les recuerdo que debemos tomar en cuenta que para efectos de la grabación debemos utilizar el micrófono, vamos a pedir el derecho de palabra y así para que quede claro y respetar el orden de participación.

Recapitulando, en la asamblea anterior ya se había aprobado los artículos del 1 al 5 y los primero 4 numerales del artículo 6; ya está en su borrador, modificado y corregido de acuerdo a las propuestas surgidas en ese momento.

Antes de empezar a leer y debatir, le doy la palabra a la Lcda. Vigmary Rivas.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: Un poco para poner en contexto, hay colegas que han participado en las discusiones anteriores de este instrumento, pero también hay otros que se están incorporando a esta asamblea ordinaria, lo cual es su derecho.

Estamos discutiendo un reglamento interno y de debates, una discusión que comenzó casi en enero. Al inicio de la asamblea se hizo la lectura de algunos artículos que mencionan que la sesión será regida por un reglamento interno y de debates o, en su defecto, por un reglamento nacional emitido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.

Dado que en Aragua no teníamos un reglamento interno, lo estamos produciendo en el seno de la asamblea, que es un órgano legislativo y también un espacio político/gremial. Procuramos que de aquí emane un reglamento que incluso pueda servir de referencia para otros colegios federados.

Esta discusión se ha llevado a cabo en dos asambleas anteriores. Hoy estamos aquí nuevamente porque, por causas ajenas a la voluntad de los asambleístas y la Junta Directiva, el punto tuvo que ser diferido. Lo retomamos y ya tenemos avances concretos en la discusión de los artículos 1 al 5.

Vamos a continuar con la discusión del resto de los artículos, y todos y cada uno de ustedes tienen el derecho de intervenir en la lectura de artículo por artículo, ya que se aprobó en la primera asamblea que se abordó este tema. Si algún asambleísta considera que debe hacer una exposición para construir, mejorar o modificar un artículo, es importante que lo manifieste aquí.

Este instrumento está publicado en la página web del colegio. Es importante señalarlo para que, a la hora de la discusión o el debate, puedan leerlo y dar las mejores propuestas.

Dicho esto, Director de Debates, puede continuar.

Director de Debates: Gracias a la Lcda. Vigmary Rivas por hacer el contexto y la aclaratoria. Comenzamos entonces con este punto número 7 del orden del día: Numeral 5 del artículo 6.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Es el numeral 5 del artículo que primero era el 10 y que pasó a ser el 6; y ese numeral ahora pasó a ser el 5 y antes era el 6 del artículo 10.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Director de Debates: Así es, recuerden que el artículo 6 se titula de esta manera: “Artículo 6. Las sesiones se realizarán bajo el siguiente régimen: Continuamos con el numeral 5, el cual reza de la siguiente manera:

La solicitud de discusión de un punto distinto a los contenidos en el Orden del Día será realizada una vez presentado el informe de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, el cual formará parte del orden del día de la Asamblea siguiente, previa aprobación de la mayoría de los agremiados presentes solventes en la Asamblea Ordinaria en la que se solicite su inclusión.

Abro el derecho del Debate. Le doy la palabra al Lcdo. Félix Betancourt.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Bueno, esto fue algo que empezamos a eso del 2023 y fue considerado por última vez el 21 de Febrero del 2025. Con respecto a este punto, yo estuve haciendo mención de que si algún colega presenta un evento que requiere cierta importancia, yo pienso que debería ser incluida en la agenda de ese día y no diferirla para una próxima asamblea donde pueden pasar 1, 2, 3, 4, 5 meses; entonces yo soy de la idea de que si lo que expone el colega es o tiene importancia significativa, se debería incluir como punto de agenda, ese mismo día. En tal sentido, mi propuesta sería todo lo que se dice allí, estoy de acuerdo: “La solicitud de discusión de un punto distinto a los contenidos en el Orden del Día será realizada una vez presentado el informe de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, el cual formará parte del orden del día de la Asamblea siguiente, previa aprobación de la mayoría de los agremiados presentes solventes en la Asamblea Ordinaria en la que se solicite su inclusión.” Hasta allí vamos de acuerdo, pero yo le agregaría: “Pero, si ese punto distinto a los contenidos en el orden del día es de importancia significativa, deberá ser sometida a la votación para su inclusión o no en la agenda del día”. Gracias.

Director de Debates: Gracias al Lcdo. Félix Betancourt, le agradezco la propuesta escrita, por favor. Le doy la palabra a la Lcda. Lisbeika González.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Ok, y qué pasaría en el caso de que ese tema importante, relevancia; necesite otros elementos para ser discutidos en la asamblea, por ejemplo (voy a colocar mi caso), estoy presentando presupuesto de X, Y, Z, y los Licenciados quieren revisar un punto en específico y en este momento yo no tengo los elementos... o sea, ¿Que pasaría en ese caso?

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: Que no está en el orden del día, mami.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Que no está en el orden del día.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Bueno, precisamente...

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Ok, bueno, precisamente en función a eso es mi inquietud, aquí ha pasado que llegan con sus papeles y establecen que ese punto es importante y lo quieren discutir... o sea, ese es mi punto, o sea, si colocamos eso allí, sin que sea específico, puede pasar esa situación.

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: Te aclaro Lisbeika...

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: ¡Permiso! ¿Quién es la máxima autoridad? Es la asamblea.

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: Por favor... Es para aclarar... Lo que pasa es que él no lo aclaró, él lo que dice es otro punto del orden del día, no que tú estes... es otro punto en el orden día...

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: ¿Otro punto en el orden del día? o...

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: No, en el orden del día, cuando él va a leer la convocatoria.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Es del orden del día entonces.

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: Es en el orden del día, no del punto que tú estás tratando entonces.

Director de Debates: Voy a comenzar a leer la propuesta recibida por parte del Lcdo. Félix Betancourt para que continuemos un debate más claro:

La solicitud de discusión... (Él lo puso en textual y luego le agregó lo que él considera que debe incluirse). "La solicitud de discusión de un punto distinto a los contenidos en el Orden del Día será realizada una vez presentado el informe de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, el cual formará parte del orden del día de la Asamblea siguiente, previa aprobación de la mayoría de los agremiados presentes solventes en la Asamblea Ordinaria en la que se solicite su inclusión."



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

pero, si ese punto distinto a los contenidos en el orden del día es de importancia significativa, deberá ser sometida a votación para su inclusión o no de la agenda del día.

Le doy la palabra al Lcdo. Omar Peraza.

Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149: Señores, la Junta Directiva debe reunirse en pleno para tomar la decisión de los puntos del día y establecer los puntos del día, para cuando lleguen aquí no estén perdidos, quiere decir que ellos colocan los puntos, pero puede suceder lo que paso con el Lcdo. Basilio, que manifestó el punto del Centro Social y le dijeron que no, que lo tenía que incluir en otra asamblea, eso debe ser presentado a la asamblea, y la asamblea es la máxima autoridad señores.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Tenemos que ser cuidadosos con esa inclusión, ¿y por qué digo esto? Porque puede ser un arma de doble filo. Miren, yo podría traer una agenda como Junta Directiva, sin incluir un punto que sé que es de relevancia para el gremio. Si no nos conviene que la gente discuta ese tema, luego, a través de una modificación de agenda, yo incorporo ese punto (que sé que es importante) en el momento.

Puede que en ese momento se apruebe y se discuta con la gente que está aquí, que son mis amigos, pero no vinieron los otros agremiados a quienes les podría interesar ese punto. Por esa razón, yo, en particular, no estoy de acuerdo con que se incluya un punto en el orden del día de esa manera. Considero que debe ser en la próxima asamblea.

De esa forma, todos los convocados y los agremiados sabrán lo que se va a discutir en la asamblea. Así evitamos que un punto importante se incluya de manera rebuscada al final y se discuta sin la participación de todos.

Director de Debates: Le doy la palabra a la Lcda. Lisbeika González.

Asambleísta: Ahora, ¿por qué estamos discutiendo algo que está bien claro en los estatutos y es el artículo 27 de los estatutos sociales.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N° 32.702: ¡De paso, pero es que aquí se ponen creativos!

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Ese es mi punto, la Junta Directiva se reúne previamente, no llegó aquí perdido, y tiene toda su agenda lista; mi punto es que, salga un punto bajo la manga, porque yo si he visto cosas aquí, si tiene que ver algo con respecto al



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

orden del día, ¡chévere! Pero se ve claramente en la propuesta que no tiene que ver con el orden del día.

Lcdo.. Omar Peraza C.P.C. 1.149: ¡Punto de información! Considero que es una falta de respeto decir “Ese es un punto bajo la manga”

Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. N° 32.702: ¡Ay, por favor, acá se han dicho cosas peores!

Director de Debates: Ley doy la palabra la Lcda. Melvys Araujo, luego Basilio Iglesias.

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: Es ya aprobada la agenda del día ¿no? Si, ya está aprobada la agenda del día, al menos que sea como hizo Basilio ¿no? Una vez que la Junta Directiva haya dado su informe, se solicita una propuesta para que sea incluida en la asamblea siguiente.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: En la asamblea siguiente. Correcto.

Director de Debates: Le doy la palabra al Lcdo. Basilio Iglesias.

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N° 37.930: Rápido, vamos a hacer memoria, esto lo revisamos y lo discutimos fuera de la grabación, si, estábamos hablando de... precisamente yo fui el que primero pregunté porque me confundía con el tema de la aprobación del orden del día que es previo a arrancar la asamblea, puede estar sujeto a modificación, se entiende que no se puede añadir un punto que tenga que ser complementado con información, sin estar previamente revisado, porque si no, lo único que puedo decir es “bueno, pero podemos hablar de eso en la asamblea”; tiene que ser un punto de emergencia, como: “Mira, ¿qué puede estar sucediendo con tal y tal cosa?”, ya sea un DNA o cualquier elemento y ya habíamos discutido con relación a eso porque esto es el artículo 27, párrafo segundo de los estatutos y reza exactamente igual como ese numeral. Ya habíamos hecho la discusión, no de esta parte, si no que, si se presentaba una modificación de la agenda (porque puede pasar, tiene razón Félix), lo único es que esa modificación se tiene que hacer en el momento que se tienen los puntos todavía, allí es cuando se tiene que consultar con la gente, porque aquí hay ya un orden del día aprobado, o sea, ya nosotros en el orden del día aprobado, ya pasó, estamos llegando aquí y dentro del manejo de información de la Junta Directiva o de algún punto que se quiera agregar, este es el punto exacto, para solicitar su inclusión en el orden del día de la asamblea siguiente, o sea, volver a abrir el elemento, pero en el orden del día, en el momento de la aprobación, todo el mundo hace una modificación, suben, bajan un punto o cualquier otra cosa; y creo que se



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

había hecho la modificación con los puntos del día ¿No se hizo? Bueno, entonces habría que revisarlo entonces.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Pero si ya se aprobó, seguro que se revisó, pero vamos a revisarlo.

Director de Debates: Le doy la palabra al Lcdo. Félix Betancourt.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Cuando yo propongo esto, no lo hago bajo ningún concepto con una mala intención de dañar, de que el punto se haga oscuro, esa no ha sido mi intención desde que me he parado aquí. Siempre he tenido una posición individual y en función al gremio, ¡Nunca personal! Y desde que adicioné eso, en mi mente, en ningún momento cruzó la idea de que eso se pudiera ver como un elemento de distorsión. Lo que yo estoy buscando es sencillamente, que, de existir un evento, una situación de emergencia fortuita donde se requiera tomar una decisión en el momento, se toma; ejemplo... O mejor no vamos a poner ejemplo porque, “fortuita” es generalmente cuestiones desastrosas, malas, pero debemos estar presente en eso. Eso es lo único que yo busco.

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N° 37.930: Eso le daría un elemento también a la Junta Directiva...

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: ¡Claro, bueno para ellos y bueno para la futura Junta Directiva, bueno es para todo el mundo porque, en definitiva, la persona que se pare aquí “mira yo considero que se debe incluir este punto”, bueno, se va a someter a consideración de la asamblea!

Lcdo.. Omar Peraza C.P.C. 1.149: Que es la máxima autoridad.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Que es la máxima autoridad, vamos a someterlo a consideración de la asamblea.

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N° 37.930: Para eventos de emergencias...

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: ¡De emergencia, claro!

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: ¡De emergencia y casos fortuitos, lo dice allí clarito!



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Director de Debates: Gracias Lcdo. Félix Betancourt. Le doy la palabra al Lcdo. Francisco Acevedo.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Aquí es importante que estemos claros quien va a determinar si es una emergencia o no, porque eso es subjetivo. El término "emergencia" es subjetivo y según la mayoría puede decir "Ah bueno, eso es una emergencia", así no lo sea, entonces cuando nosotros estamos haciendo un instrumento, tenemos que hacerlo para que no quede subjetivo a lo que nosotros podamos creer... "ah bueno, lo es o no lo es", porque emergencia yo puedo decir "Ah, bueno, no sé... Le falta la pata a una silla", eso es una emergencia.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: ¡Para ti, pero para mí no!

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: ¡Precisamente! Por eso quedamos en que queda subjetivo el término "emergencia".

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Entonces vienen los demás y aceptan que es una emergencia o no.

Lcdo. Lenin Guarirapa C.P.C. N° 140.988: Voy a participar como contador público asambleísta... Voy a traer a colación lo que ha dicho el Lcdo. Basilio Iglesias que se ha debatido anteriormente. Este es el numeral 3, en el cual se establece y cito: "El director de debates someterá a consideración de la asamblea el orden del día para su debida aprobación mediante votación de los asambleístas. Los asambleístas podrían abstenerse de votar en el derecho de participación y así como eso, pueden surgir propuestas".

Pregunto yo ¿Cuándo surge la emergencia surge en el momento de la asamblea, cuando se está debatiendo o cuando llega el asambleísta y tiene en mente una emergencia y necesita debatir en ese momento?

Considero yo que el numeral 3 es suficiente como para que ese asambleísta o esa persona que haga la prueba, sea de emergencia o no de ese punto, se diga en ese momento y ya. Ya después de eso, yo no considero que sea necesario que se vuelva a incluir un punto para ese mismo orden del día...

Director de Debates: Le doy la palabra a la Lcda. Vigmary Rivas.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. N° 32.702: El propósito de este instrumento es regular y resolver situaciones que no estén contempladas en la normativa gremial vigente. Su objetivo es normar nuestro accionar como assembleístas.

Desde mi postura, y con el numeral 3 ya aprobado, el orden del día y la agenda están establecidos. Tal como lo señala el Licenciado Lenín Guarirapa, ya en el punto 5, una vez aprobada la agenda, puede surgir un nuevo punto. Esto no es por una emergencia o un caso fortuito, sino porque el informe de la Junta Directiva o de los otros órganos genera la necesidad de abordar un tema. Esto está establecido textualmente en el artículo 27, párrafo segundo de los estatutos sociales, y está contenido en el Reglamento de Interior y Debates.

Aquí no hay creatividad. Es decir, si el aporte no es significativo, pero sí se distingue... tal como cuando se propuso que el director de debate fuera asignado por la asamblea, cuando en todo instrumento parlamentario es designado por el presidente, eso no impide que se pueda ampliar la propuesta de la Junta Directiva en cuanto al planteamiento que estamos haciendo para la mejora del Centro Social.

Si se quisiera mejorarlo o ampliarlo, sería recibido. Sin embargo, considero que tal como está planteado está correcto, porque recoge lo que ya está en los estatutos, ya la agenda fue aprobada. Hay una situación que se quiere plantear, porque, por ejemplo, del informe de la presidenta se deriva la necesidad de urgencia, en ese caso, podría abordarse en "Puntos Varios" con todo el derecho, pues también lo establece perfectamente nuestros estatutos. Por eso es importante tener "Puntos Varios", no para que se apruebe de inmediato, sino para que se considere. Y no contraviene en absoluto los estatutos del colegio.

Director de Debates: Gracias a la Lcda. Vigmery Rivas. Respetando el reglamento, tengo una propuesta recibida en mesa y debo de someterla a consideración.

Voy a volver a dar lectura a la propuesta número 1 recibida por el Lcdo. Félix Betancourt:

La solicitud de discusión de un punto distinto a los contenidos en el Orden del Día será realizada una vez presentado el informe de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, el cual formará parte del orden del día de la Asamblea siguiente, previa aprobación de la mayoría de los agremiados presentes solventes en la Asamblea Ordinaria en la que se solicite su inclusión.", pero, si ese punto distinto a los contenidos en el orden del día es de importancia significativa, deberá ser sometida a votación para su inclusión o no de la agenda del día.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

¿Esta propuesta tiene apoyo?

Solamente tiene 2 apoyo.

Lcdo.. Omar Peraza C.P.C. 1.149: No y es que con 1 solo ya es suficiente.

Director de Debates: Vamos a verificar el quorum en este momento...

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 19.

Director de Debates: 19 presentes para el quorum. Ahora con la señal de costumbre vamos a revisar los votos a favor a la propuesta del Lcdo. Félix Betancourt.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 6.

Director de Debates: Vamos a volver a verificar los votos a favor, por favor con la señal de costumbre.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 6.

Director de Debates: La propuesta del Lcdo. Felix Betancourt cuenta con 6 votos a favor... Ahora se somete a consideración la propuesta original del numeral 5 del Artículo 6. Vuelvo a leer:

La solicitud de discusión de un punto distinto a los contenidos en el Orden del Día será realizada una vez presentado el informe de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, el cual formará parte del orden del día de la Asamblea siguiente, previa aprobación de la mayoría de los agremiados presentes solventes en la Asamblea Ordinaria en la que se solicite su inclusión.”

Por favor los que estén a favor de la propuesta original, por favor hacerlo con la señal de costumbre.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 13.

Director de Debates: Queda aprobado la redacción original del numeral 5 del artículo 6. Continuando, ahora viene el numeral 6 del Artículo 6:



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

El acta de la sesión anterior deberá estar publicada en el portal web del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, cinco (05) días antes de celebrarse la siguiente sesión.

Se abre el derecho al debate... No hay derecho del numeral 6. Vamos a verificar el quorum...

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 15

Director de Debates: Quorum 15. Ahora con la señal de costumbre vamos a revisar los votos a favor del numeral 6

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 15.

Director de Debates: 15. Se aprueba de manera unánime el numeral 6 del artículo 6, procedo a leer el numeral 7 del artículo 6:

El Director de Debates solicitará a los asambleístas las observaciones por escrito sobre omisiones o inexactitud al acta de la sesión anterior dado que esta deberá estar disponible en página web o cualquier otro medio, con cinco (05) días de antelación, por lo menos, a la fecha prevista para la celebración de la sesión en curso, cumpliendo con lo establecido en el Parágrafo Único del Artículo 25 de los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua.

Se abre el derecho de palabra para el numeral 7 del artículo 6. Verificamos el quorum.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 16.

Director de Debates: 16 el quorum. Procedemos entonces a verificar, a revisar los votos a favor con la señal de costumbre...

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 15.

Director de Debates: 15 votos a favor, queda aprobado el numeral 7 del Artículo 6. Procedo a leer el numeral 8 del Artículo 6:

El Director de Debates someterá a consideración las observaciones presentadas a la Junta Directiva antes de dar lectura y someter a votación el acta de la asamblea anterior.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Se abre el derecho al debate...

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Yo tenía una observación, en el instrumento que se está discutiendo, en este caso el que inicialmente se puso para su “discusión”, es decir, Agosto del 2023 y en ese instrumento, en este numeral decía “El director de Debate”, es decir le faltaba la “s”, ya veo que fue corregido ¿No? Creo que este instrumento, ya tiene modificaciones y no es lo correcto, de ese Artículo estuviese modificado.

Director de Debates: Gracias Lcdo. Félix Betancourt ¿Otro derecho de palabra? Sometemos a consideración... vamos a verificar el quorum para este numeral ahorita...

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 16.

Director de Debates: Quorum 16. Vamos... Con la señal de costumbre vamos a someter a aprobación con votos a favor del numeral 8

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 6

Director de Debates: Votos a favor: 16. De manera unánime queda aprobado el numeral 8 del Artículo 6. Procedo a leer el numeral 9 del Artículo 6:

“El resto de los puntos a consideración serán realizado conforme a lo previsto en este reglamento”.

Le doy la palabra al Lcdo. Félix Betancourt.

Lcdo. Félix Betancourt C.P.C. N° 11.358: Igualmente como en el punto anterior, el documento que se está discutiendo que viene de Agosto del 2023 y en ese momento decía “El resto de los puntos a consideración serán realizados con forma a lo previsto en este reglamento”; debería decir “Conforme”, pero veo que ya fue corregido, pero el instrumento (vuelvo a repetir), “original” ha sufrido una modificación, y no debería ser.

Director de Debates: Gracias Licenciado. ¿Otra persona que quiera dar uso a la palabra? Vamos a revisar el quorum...

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 15.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Director de Debates: 15 el quorum. Con la señal de costumbre, revisaremos los puntos a favor.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 15.

Director de Debates: Votos a favor 15, queda aprobado el numeral 9 del artículo 6. Para seguir, vamos con el capítulo 4 de los debates y deliberaciones; Artículo 7 de las intervenciones. El artículo 7 reza lo siguiente:

Artículo 7. Los asambleístas, para poder tener derecho a postulaciones, voto y a formular proposiciones, deberán estar solventes hasta el mes inmediato anterior.

Se abre el derecho de palabra... No habiendo asambleístas con el derecho de uso de palabra, vamos a verificar el quorum, por favor...

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 15.

Director de Debates: 15, quorum. Con la señal de costumbre, vamos a revisar los votos a favor de este artículo.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 14.

Director de Debates: 14 votos a favor. Queda aprobado el Artículo 7 del proyecto.

Artículo 8: "Los Asambleístas que deseen intervenir en los debates lo manifestarán al director de debate levantando la mano o poniéndose de pié. El derecho de palabra se concederá por riguroso orden de solicitud a excepción de quien preside la asamblea, que tiene prioridad sobre los anotados".

Parágrafo único del Artículo 8: "Antes de realizar cualquier intervención, el asambleísta deberá identificarse en voz clara y fuerte con su nombre, apellido y número de colegiatura".

Le doy la palabra a la Lcda. Lisbeika González.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Voy a hacer una propuesta, para que al final del artículo sea modificado. Parágrafo único:



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

“Antes de realizar cualquier intervención, el asambleísta deberá identificarse con voz clara y fuerte con su voz clara y fuerte con su nombre, apellido y número de colegiatura para los efectos de la grabación”.

Director de Debates: Pásame por favor por escrito la propuesta.

Asambleísta: Disculpa... Sería: “Para el registro de la grabación y posterior acta”.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: Ok, excelente, “licen”.

Director de Debates: En este momento estamos revisando el artículo 8, cuya propuesta está por recibir de parte de la Lcda. Lisbeika González.

Director de Debates: Recibida la propuesta de parte de la Lcda. Lisbeika González y voy a leer a continuación... Parágrafo único del Artículo 8:

“Antes de realizar cualquier intervención, el asambleísta deberá identificarse con voz clara y fuerte con nombre, apellido y número de colegiatura para los efectos de la grabación y posterior registro de acta”.

¿La propuesta tiene apoyo?

Director de Debates: Listo, ya quedó modificada la propuesta a sugerencia del licenciado... Y voy a volver a leer... Parágrafo único, artículo 8:

Parágrafo Único: Al momento de realizar cualquier intervención el asambleísta deberá identificarse en voz clara y fuerte, con su nombre, apellido y número de colegiatura. Para los efectos de la grabación y posterior acta.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 16.

Director de Debates: 16 el quorum. Con la señal de costumbre, revisemos los votos a favor.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 16.

Lcda. Lisbeika González C.P.C. N° 101.900: ¿Ok?

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: ¡Claro porque todos tienen la mano levantada!



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

Director de Debates: 16 votos a favor, queda unánimemente aprobado el artículo 8 con su párrafo único.

Artículo 9. Sobre cada punto en consideración, cada participante tendrá derecho, previa solicitud al Director de Debates, a tres intervenciones personales e intransferibles, la primera de las cuales no excederá de tres minutos, y las dos últimas de un minuto cada una.

Parágrafo Primero: El autor de cualquier proposición tendrá derecho, al final del debate, a una cuarta intervención no mayor de tres minutos para responder a los argumentos expuestos, igual derecho tendrá el miembro de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares, así como cualquier asambleísta que haya sido aludido en el curso de la discusión.

Parágrafo Segundo: Los informes de gestión de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares son de carácter informativo y, por tanto, no están sujetos a debate ni a limitaciones en el tiempo de la exposición. Cualquier pregunta acerca de lo informado debe formularse en "PUNTOS VARIOS", al final del Orden del Día.

Se abre el derecho de debate. No habiendo personas con el gozo del derecho al debate, se verifica el quorum

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 17.

Director de Debates: 17 quorum. Vamos con la señal de costumbre a revisar votos a favor.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 17.

Director de Debates: Queda aprobado el Artículo 9 con sus 2 párrafos (el párrafo primero y el párrafo segundo). Le doy la palabra a la Lcda. Melvys Araujo.

Lcda. Melvys Araujo C.P.C. 12.389: Propongo: Vamos a dejarlo hasta el Artículo 9, continuamos la próxima asamblea.

Director de Debates: ¿La propuesta de la Lcda. Melvys Araujo tiene apoyo? Ok, sometemos entonces a consideración la propuesta. Verifiquemos el quorum...

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874. 15



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

Director de Debates: Quorum 15. Ok, con la señal de costumbre, verifiquemos los votos a favor.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: 15

Director de Debates: Votos a favor: 15. Queda unánimemente aprobada la propuesta de la Lcda. Melvys Araujo que la discusión quede hasta el Artículo 9 y el resto quede diferido para la próxima asamblea.

Siendo así (diferido este punto), para la próxima asamblea, continuamos con la agenda del día, orden del día que es el punto número 8 "Defensa gremial". Para ello le doy la palabra al Lcdo. Francisco Acevedo.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Aquí es importante, como siempre, que validemos nuestras actuaciones profesionales. Con mucha preocupación se ve que el índice de las actuaciones profesionales ha bajado muchísimo. Y recordemos que la validación no es un acto de lucro para el colegio; de hecho, el costo de la validación casi genera pérdidas al colegio por prestar ese servicio. Realmente, esa validación es para nuestra protección, porque a la hora de algún inconveniente con esa actuación, si no está validada, queda la palabra del contador público contra la palabra del cliente. Mientras que, si la actuación fue validada, el gremio puede certificar cuál era el monto de la actuación.

Director de Debates: Gracias, Lcdo. Francisco Acevedo. Le doy la palabra al Lcdo. José Pestana.

Lcdo. José Pestana C.P.C. N° 16.969: Con respecto a ese punto, sugiero que, de parte del colegio, así como lo he planteado en otras partes (en la Federación también), se haga presión en lo que es el sector bancario, ya que normalmente, cuando hacemos una certificación de ingresos, la gente viene con la idea de que "no lo quiero visado, no lo necesito visado". Yo, normalmente, cuando me piden cualquier actuación, trato de visarla y proteger mis actuaciones, pero mucha gente, por la cuestión de costos, prefiere ir con otro que se la imprime sin visar. Por ejemplo, por una certificación de ingresos, si tú le dices "\$30", se van con otro.

Director de Debates: Gracias, licenciado. Le doy la palabra al Lcdo. Francisco Acevedo.

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. N° 112.874: Aquí es importante que tengamos presente que hay unos lineamientos de las superintendencias donde no se exige; de hecho, en uno de



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
RIF: J-07559992-6
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA AUDITORIO CEPROARAGUA
Viernes, 21 de Febrero de 2025 Hora: 02:00 pm

ESTADO ARAGUA

ellos se prohibía que los bancos solicitaran documentos visados o validados, como la certificación de ingresos. Entonces, puede ser que uno vaya al gerente que esté en ese momento y se le solicite que lo pida, y puede ser que lo pida, ¿ok? Porque uno le vende la idea de que eso es una protección, una garantía, una seguridad de que ese documento fue realizado por un contador público. Pero, realmente, las instituciones financieras no están en la obligación de hacerlo por lineamientos de la misma superintendencia.

Lcdo. José Pestana C.P.C. N.º 16.969: A veces te piden el sello húmedo, tienes que tener un sello húmedo para que te lo reciban.

Director de Debates: Punto número 9: "Puntos varios". Le doy la palabra al Lcdo. Basilio Iglesias.

Lcdo. Basilio Iglesias C.P.C. N.º 37.930: Ya lo hemos solicitado en otra oportunidad: lo de la convocatoria a través de las redes. Hablaron de un "QR" de Telegram que lo íbamos a poner en la mesa, no lo he visto, no sé, a lo mejor es falla mía, pero es bueno implementarlo. Bueno, lo del gremio de Aragua, tampoco que empleó las siglas de Nueva Esparta... Mira, no es que valga mucho el consuelo del monto, pero sí se ve bien que hay una información por parte del colegio, pero... Y hay un mandato también que tienes que, dentro de las posibilidades, publicarlo en la página o publicarlo en las redes o en el espacio que tengan. Entonces, por favor, pido que (si está en la posibilidad)... ¿Se ha publicado? Acabamos de tener una cita de los 400 que sí lo hacen y de los 600 que sí pagaron. Entonces, de igual manera estamos tomando decisiones que son adecuadas... 20... 30... No sabemos quién más puede entrar. Gracias.

Director de Debates: Gracias al Lcdo. Basilio Iglesias. Con la intervención del Lcdo. Basilio Iglesias se agotan los puntos y las intervenciones. Le doy la palabra a la Lcda. Vigmary Rivas.

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. N.º 32.702: Bueno, no me queda más que darles las gracias a los que se quedaron hasta el final de esta asamblea, por su asistencia, por sus aportes al gremio y... Bueno, cerrada la sesión, gracias... (Siendo las 5:32 de la tarde).